APNAV

ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

MEMORIA 2019

Foto portada: Actividad de Unidad Tea

APNAV
ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

INDICE

1 Introducción 4

2 Secretaría 6

2.1 MOVIMIENTO ASOCIATIVO 6

2.2 ASAMBLEAS y JUNTA DIRECTIVA 6

3 Programas de convivencia, ocio y tiempo libre 7

3.1 CLUB DE OCIO Y EXCURSIONES 7

3.2 PROGRAMA NADAR TeAyuda 10

4 Respiro para familias con personas con TEA 14

4.1 Apoyos individuales (en domicilios / entorno comunitario o estancias) 16

4.2 Respiros de estancia/campamento 20

4.3 Escuelas vacacionales 21

5 Servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal: Unidad TEA 23

6 Apoyo a personas con autismo en contextos naturales 28

7 Servicio de trabajo social 38

1 Introducción

La Asociación Valenciana de Padres de de Personas con Autismo (a partir de ahora APNAV) es una entidad de iniciativa social (del Tercer Sector) sin ánimo de lucro, formada por madres, padres o tutores de personas con Trastorno del Espectro Autista (a partir de ahora, TEA), con sede en la Avenida Tres Cruces 67, bajo Izquierda de la ciudad de Valencia.

APNAV pertenece a: FESPAU (Confederación Española de Autismo), PVSV (Plataforma del Voluntariado Social de la Comunidad Valenciana), y a Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Los objetivos fundamentales de APNAV son conseguir la Mejor Calidad de Vida de las personas con TEA y sus familias y sensibilizar a la sociedad de la realidad del TEA y de todas las necesidades que tienen por cubrir.

APNAV cuenta con los siguientes servicios: Servicio de Ocio y Tiempo Libre, Servicio de Familias: respiro familiar, escuela de familias, Programa Apoyo a personas con Autismo en contextos Naturales, Programa de acogimiento de familia a familia, Servicio de Formación (formación al voluntariado), Jornadas de Sensibilización y Servicio de Trabajo Social. Desde septiembre de 2018 contamos con un nuevo servicio la Unidad TEA, un recurso para las personas con TEA, que ayuda a las familias hasta que consiguen la plaza en centro diurno adecuado para ellas.

Con el propósito de poder apoyar/ayudar tanto a las personas con autismo asociadas como a sus familias, APNAV cuenta con **Clara Luengo Gargallo,** trabajadora social a jornada completa que atiende de forma integral las necesidades y demandas de las familias asociadas: información y asesoramiento, apoyo para gestiones burocráticas, informes sociales, seguimiento de casos, coordinación con administraciones públicas y otras entidades, realización y supervisión de proyectos sociales y por último, forma parte de la Comisión de Igualdad de la entidad, siendo responsable del seguimiento y evaluación del I Plan de Igualdad de APNAV y es la Responsable de Calidad de APNAV.

El equipo de personal laboral responsable de la ejecución y coordinación de los diferentes programas, además de la trabajadora social, ha sido: **Verónica Aparici Lozano,** coordinadora y responsable de ocio y tiempo libre y **Natalia Sanchis Lahiguera** coordinadora de la Unidad TEA.

La presente memoria de la Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo (APNAV) recoge en primer lugar, la actividad asociativa. Seguidamente resume la Memoria Social y Técnica de los Programas Subvencionados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en materia de de atención a personas con Diversidad Funcional, Promoción de la Autonomía y de la Accesibilidad para el año 2019, así como el subvencionado por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DE LAS PERSONAS CON TEA ASOCIADAS

Durante el año 2019 ha habido 122 personas con TEA asociadas en la entidad, 9 de las cuales tiene la tutela legal la Generalitat Valenciana y 6 son hermanos/as, es decir 3 familias tienen 2 hijos/as con TEA:

En APNAV hay personas con TEA de todas las edades, unas edades con porcentajes mayores que en otras, pero estos datos confirman apoya a las personas con TEA y sus familias durante todo el ciclo vital.

En 2019 los porcentajes por rango de edades son los siguientes: porcentaje de menores de edad de APNAV es el 44% (54 personas con TEA de nuestra entidad, 6 personas más que en ejercicio anterior), porcentaje de personas con TEA entre 18 y 21 años, es del 19% (23 personas con TEA, 2 menos que en 2018) y porcentaje de mayores de 21años es de 37% (45 personas con TEA, 5 personas menos en el año anterior).

El 60% de las personas con TEA de nuestra entidad tienen el 75% ó más de discapacidad y el 24% tienen entre el 65 y el 74% de discapacidad, es decir, que el 84% de las personas con TEA de APNAV tienen grandes necesidades de apoyo.

Nº de personas por edad asociadas en APNAV

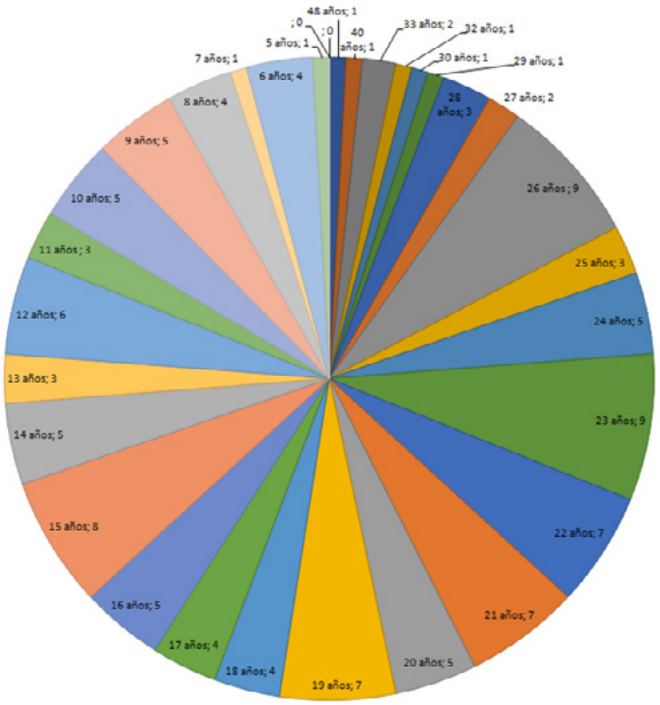

Edad de personas con TEA

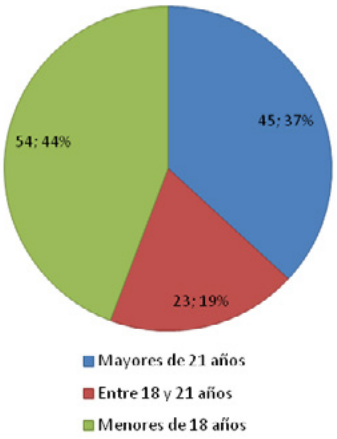

Porcentaje de discapacidad

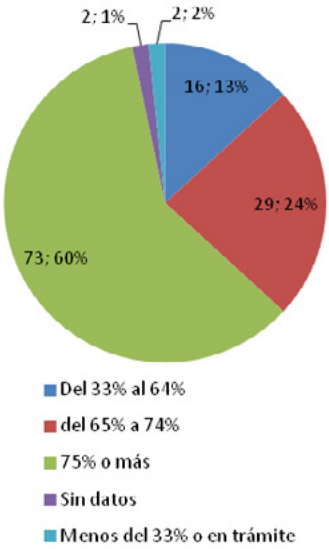

Porcentaje de discapacidad por sexo

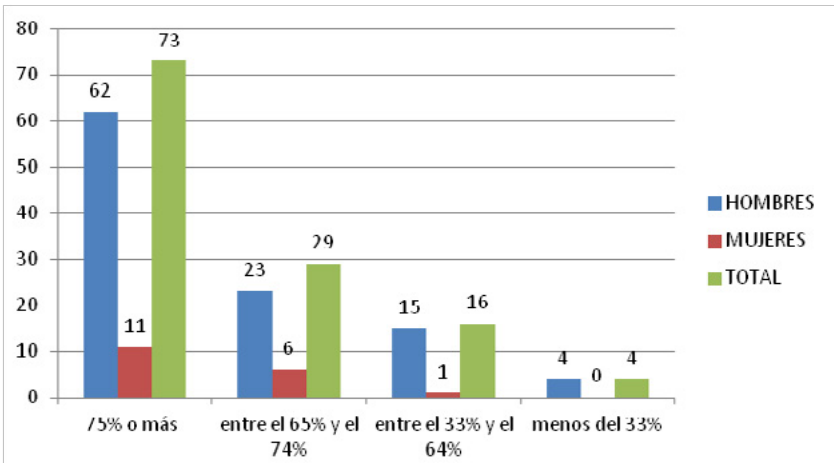

2 Secretaría

2.1 MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Durante 2019 se han producido las siguientes altas y bajas de **socios/as** en la asociación:

MES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL
ALTAS			1	1		1	1		1		5		**10**
BAJAS			2	1									**3**

Con lo que a 31 de diciembre de 2019 APNAV cuenta con **122 asociados/as**.

2.2 ASAMBLEAS y JUNTA DIRECTIVA

Se convocó Asamblea ordinaria y extraordinaria de socios/as en el mes de abril 2019.

A lo largo de 2019, la Junta Directiva se reunió en 10 ocasiones. Además sus componentes se reunieron en otras ocasiones para tratar algunos asuntos de manera puntual, o para coordinar en las comisiones de trabajo.

Han participado en la Junta Directiva de APNAV durante 2019:

Daniel Mañó (presidente); Mercedes Lizcano (vicepresidenta); Cristóbal Ríos (secretario); Tomás Latorre (tesoreso); Salvador Gil; José Luna; Amparo Mundi, Carmen Velert.

3 Programas de convivencia, ocio y tiempo libre

3.1 CLUB DE OCIO Y EXCURSIONES

DESCRIPCIÓN

La creación de este servicio surge de la necesidad de atender al derecho que toda persona tiene de disfrutar de su ocio y tiempo libre, imprescindible para conseguir una adecuada Calidad de Vida, reconocido en el art. 24 de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo de Naciones Unidas, en la Carta de Derechos de las Personas con Autismo de la ONU, en la Constitución Española, en su artículo 43.3 y 44 y en la recientemente publicada, Estrategia Española en Trastornos del Espectro Autista.

Este tiempo de ocio y tiempo libre en el que se interactúa con el medio y la sociedad, nos enriquece y nos hace crecer.

Por otra parte, toda persona tiene derecho a la integración social. Por esta razón, hemos de dar respuesta a las personas afectadas por un trastorno del espectro autista con las que convivimos y ofrecerles actividades de ocio dentro de un marco estructurado y repleto de contenido.

TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El servicio de ocio y tiempo libre, incluye: el club de ocio de los sábados por la tarde y excursiones de todo el día. Se inició el 13 de enero de 2019 y finalizó el 22 de diciembre de 2019.

La localización más recurrente en nuestras actividades de ocio y tiempo libre ha sido el centro de Valencia, especialmente en el club de ocio de los sábados por la tarde. Por otra parte, para las actividades de excursiones, las localizaciones han variado en función del tipo de actividad que se llevara a cabo, que especificamos más adelante.

OBJETIVOS Y EVALUACIÓN

OBJETIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
Disfrutar del tiempo libre fomentando los intereses individuales	Objetivo conseguido, ya que las personas participantes han tenido diferentes alternativas de actividades, para ampliar su repertorio de intereses, respetando en todo momento sus gustos, sin obligarlo a realizar actividades lúdicas que no les gusten.
Mejorar la autonomía en las actividades de la vida diaria	Objetivo alcanzado, debido a que en todas las actividades de ocio y tiempo libre se trabaja la autonomía, tanto básicas como instrumentales, con los apoyos necesarios (facilitando la actividad y con apoyo del voluntariado).

OBJETIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
Disminuir la aparición de conductas disruptivas	A través de entrevista con las familias y de los registros de incidencias que recoge la monitora de ocio y tiempo libre y el voluntariado, podemos decir que el objetivo se ha alcanzado, ya que los datos nos indican que las personas con TEA que tenían problemas de conducta en las primeras actividades, han disminuido a lo lardo del año.
Interactuar y establecer relaciones con sus iguales	El objetivo está alcanzado con respecto a interactuar, pero con respecto a establecer relaciones, no se ha alcanzado con todas las personas con autismo que utilizan el servicio, ya que muchas, necesitan de más tiempo para establecer dichas relaciones con sus iguales.
Respetar las decisiones de los demás	El objetivo se alcanza gracias al apoyo individualizado que llevan las Personas con TEA de nuestra entidad, ya que tiene autonomía Total, en esta Área, es un trabajo a largo plazo
Fomentar el trabajo en equipo	En todas las actividades se fomenta el trabajo en equipo, se hace de forma transversal, para darles funcionalidad y bienestar grupal. Se alcanza con todas las personas participantes
Participar activamente en las actividades	Gracias a que se adapta la actividad, a las características individuales de cada persona con TEA, es un objetivo que también se alcanza al 100%.
Disminuir la ansiedad y aumentar su seguridad y bienestar	Al realizar actividades de su interés y agrado y estar en espacios distendidos, los niveles de ansiedad de las personas con TEA disminuyan notablemente. Los datos obtenidos a través de las familias, nos indican que el/la participante llega más tranquil/a a casa
Aumentar el tiempo libre de las familias	Se ha alcanzado, ya que todos los fines de semana ha habido algún tipo de actividad, club de ocio (ocio sábado tarde y excursiones).
Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA	No tenemos datos objetivos para medirlo, pero a través de la observación, la monitora de ocio y tiempo libre y el voluntariado han podido observar que la actitud de las personas con las que comparten actividades habitualmente, mejora, incluso se interesan por conocer más al colectivo con TEA, preguntando directamente e interesándose por ellos

PROGRAMA DE CLUB DE OCIO

DÍA Y HORA	GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	usuar.	voluntar.
ENERO				
19/01/2019 16:30 a 19:30	1	Paseo parque de Cabecera y paseo en barca.	5	6
	2	Paseo y merienda + Partida de bolos en la Bolera de Campanar	7	5
	3	Parque del oeste y merienda en KFC	8	8
FEBRERO				
02/02/2019 16:30 a 19:30	1	Feria de atracciones de Nuevo Centro y merienda en McDonald's	3	3
	2	Colchonetas elásticas Kangu Jump. Paterna	14	13
09/02/2019 16:30 a 19:30	1	Paseo Plaza de la Virgen y merienda en 100 montaditos.	10	9
	2	Alquiler de Ciclo Bikes en el Rio Turia	5	5
	3	Cines Lys; Película; Lego la película.	3	3
23/02/2019 16:30 a 19:30	1	Parque de bolas/Ludoteca Globus con merienda en las instalaciones	6	5
	2	Taller de Batucada, impartido por Borumbáia Percusión	5	4
	3	Paseo por el Rio Turia y Merienda McDonald's	6	5
MARZO				
02/03/2019 16:30 a 19:30	1	Colchonetas elásticas, Dock 39, C.C Bonaire. Aldaia	9	10
	2	Paseo Parque de Cabecera.	7	6
	3	Visita al Museo Faller y merienda chocolate y churros	3	2
30/03/2019 16:30 a 19:30	1	Parque central y merienda el 100 montaditos	9	10
	2	Paseo en Catamarán y merienda en la playa.	4	5
ABRIL				
06/04/2019 16:30 a 19:30	1	Paseo Rio Turis y merienda en Pizzería	9	8
	2	Parque de bolas/Ludoteca Meteorito + merienda en el mismo local	5	5
MAYO				
11/05/2019 16:30 a 19:30 21:00 a 23:00	1	Paseo Rio Turia y merienda en 100 montaditos.	10	11
	2	Paseo en Barca por la Albufera y merienda por la zona.	3	4
	3	Circuito de Karts. Karting Las Palmeras	4	4
	4	Ocio nocturno. Partida al Laser Game y cena en las instalaciones.	3	3
18/05/2019 16:30 a 19:30	1	Fira de la Primavera en Viveros	2	2
	2	Taller de Musicoterapia impartido por David Buedo Salas.	6	7
	3	Parque de cabecera y merienda en Burger King.	9	10
25/05/2019 17:00 a 20:00	1	Taller de Musicoterapia impartido por David Buedo Salas.	6	7
	2	Paseo Rio Turia y merienda en 100 montaditos.	8	8
JUNIO				
22/06/2019 17:00 a 20:00	1	Surf adaptado, Mediterranean Surf	15	15
	2	Paseo por Alboraya y merienda en Orxateria Vida.	2	2
OCTUBRE				
05/10/2019 17:00 a 20:00	1	Parque Central y merienda	8	8
	2	Alquiler de Ciclo Bikes en el Rio Turia	11	11
19/10/2019 17:00 a 20:00	1	Fira Jove de Valencia en la Pza del Ayuntamiento y merienda en Bocatería	9	9
	2	Paseo Jardín de Viveros-	12	11
26/10/2019 17:00 a 20:00	1	Parque infantil y ludoteca Meteorito + Merienda en el mismo local	5	6
	2	Paseo por el Jardín Botánico de Valencia	10	10
	3	Paseo y Batucada en el Rio Turia	3	4
NOVIEMBRE				
09/11/2019 16:30 a 19:30	1	Actividad en el Patronato Francisco Esteve de Paterna. Alquiler de colchonetas hinchables y merienda.	11	10
16/11/2019 16:30 a 19:30	1	Colchonetas elásticas Kangu Jump. Paterna	12	12
	2	Visita al Museo de Arte contemporáneo del Carme y merienda.	6	7
	3	Partida de bolos Bolera Cosmic Bowling y merienda en las instalaciones.	5	5
30/11/2019 16:30 a 19:30		Feria Nuevo Centro y merienda en Burger King	10	10
		Paseo Jardín Viveros y merienda en Pizzería.	5	5
		Circuito de Karts. Karting Las Palmeras	5	5

EXCURSIONES

DÍA Y HORA	RECURSO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	usuarios/as	voluntarios/as
ENERO				
03/02/2019 09:30 a 17:30	Albergue Actio, Alborache	Llegada al recurso y almuerzo. Ruta de senderismo. Comida en el albergue Salida	16	15

3.2 PROGRAMA NADAR TeAyuda

DESCRIPCIÓN

Nuestro proyecto consiste en la realización de una actividad acuática deportiva del agrado de la persona que lo va a realizar en su tiempo libre y de ocio, dado que, disfrutar del tiempo de ocio es un derecho fundamental de todos y todas, reconocido en el artículo 24 de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo de Naciones Unidas, en la Carta de Derechos de las Personas con Autismo de la ONU, La Constitución Española, en su artículo 43.3 y 44 y en la, recientemente publicada, Estrategia Española en Trastornos del Espectro Autista. Derecho imprescindible para conseguir una adecuada Calidad de Vida.

OBJETIVOS TRABAJADOS

Medidos y cuantificados según resultados.

El seguimiento de los objetivos de trabajo propuestos de manera individualizada para cada participante se ha llevado a cabo a través de los registros de las actividades de piscina, registros de conducta y registros de incidencias.

En los registros de piscina se anota qué voluntario/a se ha hecho cargo ese día de qué usuario/a, las actividades que ha realizado con él y cómo las ha realizado o qué ayudas ha necesitado, por ejemplo: si realiza bien los movimientos de brazos y piernas, en cuando a material, si le funciona mejor un churro o una tabla para las manos, etc.

También se registra si el usuario/a ha permitido o no el llevar puesto el gorro de piscina. En el registro de incidencias se ha tenido en cuenta el

momento dentro de la hora y cuarto de piscina y la conducta en cuestión. El objetivo de tener este registro de incidencias es poder mejorar la atención y actuación de los/as voluntarios/as en dichos momentos.

La asistencia anual total al programa de piscina ha sido del 90,50% de los participantes.

Los resultados globales que marcan que el programa Nadar TEAyuda cumple con los objetivos marcados en el proyecto son los siguientes:

- Actuar de forma cada vez más autónoma en las diferentes rutinas y actividades propuestas como el vestido, desvestido y aseo personal.

  De los datos obtenidos a través de los registros de actividad y de los cuestionarios de satisfacción de las familias, se puede concluir que el 90% de las personas con TEA participantes en la actividad, han mejorado su autonomía personal en actividades básicas de la vida diaria.

- Interactuar y establecer progresivamente vínculos y relaciones fluidas con otras personas en un medio como el agua, aceptando y disfrutando de la compañía de otros y de las actividades que se realizan. Responder, integrarse y participar progresivamente en actividades conjuntas con otras personas y Utilizar el deporte como medio para desarrollar la capacidad social y aumentar el repertorio de intereses.

  Del 90,50% de asistencia, el 99% ha participado en todas las actividades de grupo. Todos los participantes realizan las actividades grupales, pero es cierto que en algún momento determinados participantes, ha presentado algún problema de conducta que le ha hecho no poder completar la actividad, obligando a pasar antes de tiempo al momento de ducha y vestuarios. La gran mayoría de estos momentos son reconducidos por los/as monitores/as con buenos resultados, permitiendo la finalización de la actividad por parte de todos.

  El 100% solicita continuar con las actividades de piscina. Por las características específicas de la discapacidad con la que tratamos, en muy pocos casos pueden realizar tal petición de forma verbal, por lo que la manera que tienen los monitores de saber esto es mediante la observación de su conducta en el momento de salir de la piscina (intentando no salir por ejemplo).

- Aceptar y mejorar progresivamente el seguimiento de órdenes sencillas y turnos de espera en la ejecución de tareas cotidianas y de actividades de juego en el agua.

  La aceptación y respeto de la espera también se cumple en el 80% de los asistentes. Si en algún momento, alguna de las personas con TEA que participa, no tolera este momento y presenta problemas de conducta por ello, es igualmente reconducido por los/as monitores/as, con éxito en la gran mayoría de los casos.

- Adoptar posturas adecuadas, utilizar los instrumentos de mediación y ayuda requeridos, y ejercitar y adquirir el control

dinámico general en el agua: desplazamientos, marcha autónoma, saltos y equilibrios.

Los dos monitores especializados de las piscinas, refieren que el 70,00% de los participantes adquieren unas posturas adecuadas, y el 78,00% adquieren además un buen control dinámico general del cuerpo.

- Disminuir la ansiedad y Aumentar su seguridad y bienestar.

  En cuanto a si personas participantes en el programa durante 2019 llegan a su casa más tranquilos/as y relajados/as, a lo largo del año lo que se han realizado han sido entrevistas cada dos o tres semanas, en función del/la usuario/a, de poca duración en el momento de la recogida de la piscina. Así, se ha llevado un "registro" cualitativo semana a semana de las personas participantes, gracias al cual podemos concluir que el 90% de familias refieren una mejora en la conducta de sus hijos/as después de las actividades de piscina.

- Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA.

  La opinión de los empleados refleja que el 90% de las personas valoran positivamente la experiencia de compartir recurso con personas con TEA.

TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Durante todo el año 2019 se ha llevado a cabo el Programa Nadar TEAyuda. Este se ha dividido en dos periodos dentro del año:

De Enero a Mayo(solo en Ayora) y Junio(en Abastos)* de 2019 y de Octubre a Diciembre el programa se ha realizado de lunes a jueves en el Complejo deportivo de Abastos y el viernes en la piscina municipal de Ayora. El horario ha sido de tardes, de 18:45 a 20:00h. Este año se incluye un nuevo horario los lunes en la Piscina Municipal de Abastos de 17:30 a 18:30.

- *En el mes de Junio, dado que el contrato con la piscina de Ayora finaliza el mes de mayo, el programa se realiza solo en el Complejo deportivo de Abastos, de lunes a jueves por las tardes de 18:45 a 20:00h.
- Durante los meses de julio y agosto no se lleva a cabo el programa de piscina debido a que las piscinas municipales paralizan los cursos. Así que desde APNAV se ofrecen otros servicios (Escuela de Verano Urbana y campamentos).

Los participantes en las actividades han sido los siguientes:

- De enero a mayo/junio de 2019 ha habido 15 personas con TEA y 11 personas voluntarias.
- De octubre a diciembre de 2019, ha habido 15 personas con TEA y 13 personas voluntarias.

CRONOGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
18:45-19:00 17:45-18:00 (solo lunes)	Entrada a la piscina. Se dan los apoyos necesarios, individualmente, para que adquieran la mayor autonomía posible para quitarse la ropa, ponerse bañador y el gorro, para iniciar la actividad de piscina. Se van retirando los apoyos según la evolución individual de cada participante, hasta conseguir la mayor autonomía posible.
19:00-19:30 18:00-18:30 (solo lunes)	Realización de la actividad de natación, propiamente dicha, individual o grupal. Dando el apoyo necesario a cada participante con TEA
19:30-19:45 18:30-18:45 (solo lunes)	Sesión de relajación y/o spa en piscina de efectos o rehabilitación
19:45-20:00 18:45-19:00 (solo lunes)	Se dan los apoyos necesarios, individualmente, para que adquieran la mayor autonomía posible para quitarse bañador y gorro, ducharse, vestirse con ropa de calle,... Se van retirando los apoyos según la evolución individual de cada participante, hasta conseguir la mayor autonomía posible.. Salida de la piscina

4 Respiro para familias con personas con TEA

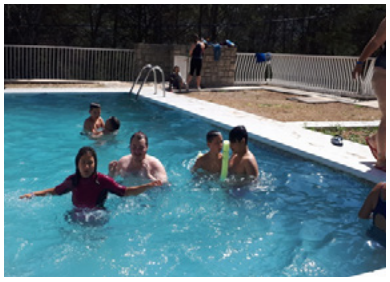

DESCRIPCIÓN

Este proyecto se enmarca dentro del Servicio de Familias de la Asociación de Padres de Personas con Autismo (APNAV).

Es un Proyecto de Intervención Familiar, ya que el objetivo principal consiste en MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA Y DE LA PROPIA PERSONA CON AUTISMO.

El Proyecto se iniciará en Enero de 2019 y tendrá una duración de un año, hasta Diciembre de 2019.

Consiste en dar un servicio de apoyo de carácter no permanente a las familias que conviven con las personas con TEA, con el fin de que sus cuidadoras y cuidadores principales, puedan disponer de tiempo libre, descansar, relajarse, realizar actividades de ocio, tiempo para realizar actividades o gestiones necesarias, conciliar la vida laboral con el cuidado de su familiar, es decir, atenuar la sobrecarga y el estrés a la que se ven sometidos/as, como cuidadores/as de personas con TEA. Se logra, prestando una atención temporal y a corto plazo a la persona con TEA y por otro, que las personas con TEA disfruten de su tiempo de ocio fuera del entorno familiar, fomentando la inclusión del colectivo en entornos normalizados o naturales, para conseguir llegar a obtener una buena calidad de vida de toda la unidad familiar.

OBJETIVOS TRABAJADOS Y CUANTIFICADOS:

1. Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los/las cuidadores/as , real y percibida.

   El 90% de las familias que ha utilizado el servicio refieren que ha mejorado su estado de salud, sintiéndose menos sobrecargados/as a todos los niveles.

2. Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.

   El 82% de las familias que han utilizado los servicios siente que han mejorado sus relaciones sociales y familiares, ya que los conflictos familiares han disminuido.

3. Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social, laboral,…

   Se ha dado respuesta al 87% de las solicitudes del servicio por desarrollo personal, social, laboral,.. Realizadas por las personas cuidadoras principales de las personas con TEA. Solo a una familia no se le pudo realizar el servicio en el momento concreto, por falta de disponibilidad de voluntariado.

4. Cubrir situaciones de emergencia que puedan surgir dentro del

sistema familiar, garantizando el apoyo individualizado necesario para la persona con TEA.

Se han atendido y dado servicio al 100% de las demandas del servicio por urgencias familiares, durante este año ha habido 2 demandas por celebraciones familiares (comuniones) y 3 por emergencias familiares.

5. Facilitar a las familias servicios de atención temporal con los apoyos necesarios.

   Este objetivo no ha llegado a ser alcanzado del todo, dado que se ha informado a todas las familias asociadas del servicio, nos consta que muchas de ellas no son conscientes de la variedad de los servicios prestados. Pero por otro lado, sí se ha alcanzado el resultado previsto con más de un 80% de familias que conocen el servicio y están satisfechas con él.

TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El proyecto se inició en Enero de 2019 y finalizó en Diciembre de 2019.

Las actividades se van a desarrollar, prácticamente en su totalidad, fuera de la sede de la asociación, ya que se trata de un Proyecto de Respiro Familiar que ofrece Apnav. Programas de carácter lúdico, en hoteles, albergues, casas rurales… en cualquier población, o en los propios domicilios familiares o entorno comunitario de estos. Aunque su organización y coordinación se realizará en la propia sede de APNAV.

CREACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES/AS

APNAV cuenta con una amplia bolsa de voluntriado, ya que la ratio que necesita el 90% de las personas con TEA de nuestra entidad es 1/1, incluso 2/1.

Gracias a esta bolsa, se ha podido contratar a la cuidadora para los servicios de emergencia, sabiendo ya de antemano que conoce a la gran mayoría de las personas con TEA de nuestra entidad y amplia experiencia y conocimientos sobre las personas con TEA.

Se ha optado por la contratación de una persona, por que realizar contratos por horas a un/a cuidador/a diferente cada vez que se solicita, por ahora no se puede asumir en APNAV.

CREACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS / ALOJAMIENTOS

Durante este año 2019 se han mantenido los alojamientos habituales de años anteriores, como por ejemplo el Albergue El Teularet, en Navalón.

Pero además hemos probado nuevos recursos, como la El Perú en Ontinyent o el Alberge Juvenil Mar i Vent en Piles, con resultados positivos.

Por otra parte, durante el año se han realizado visitas a varios alojamientos, los cuales se probarán a lo largo del año 2020.

4.1 Apoyos individuales (en domicilios / entorno comunitario o estancias)

A lo largo de los meses de junio, julio, septiembre, octubre y diciembre de 2019, las familias de la asociación que han atravesado situaciones de urgencia inesperadas, así como citas médicas planificadas, han podido contar con el apoyo de una Cuidadora, contratada por la asociación, que se ha desplazado a sus hogares para proporcionarles el tiempo necesario para gestionar esas situaciones sobrevenidas. Además, siempre que no se ha dado una situación de emergencia mayor, este servicio ha tratado de llegar a otras familias cuyas situaciones son más complicadas debido a la estructura, características y/o etapa vital de los miembros de la unidad familiar, tratando de disminuir la sobrecarga de estas familias .

Objetivos

El principal objetivo de este servicio es apoyar a las familias en momentos de urgencia, en situaciones inesperadas como fallecimientos, enfermedades o atenciones hospitalarias de algún familiar. Podemos afirmar que el objetivo se ha cumplido ya que han sido atendidos el 100% de las solicitudes de servicio por urgencias.

Otro de los objetivos que el programa persigue, es atender a las familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Es decir, familias con dos personas con autismo, núcleos familiares monoparentales, familias con algún miembro de la unidad familiar de convivencia con problemas de salud u otras situaciones de mayor vulnerabilidad o aislamiento, debido a condicionantes circunstanciales externos, como puede ser la ausencia de centro de día u otros factores internos, como por ejemplo, que la persona atendida este atravesando una etapa de cambios significativos que se ven reflejados en conductas de difícil control.

Fases del procedimiento

El servicio ha estado en todo momento gestionado y planificado por la Trabajadora Social, en lo que a las familias beneficiarias se refiere. Mientras que la planificación y ejecución de las actividades, las ha llevado a cabo la cuidadora encargada de la atención directa. Las fases del procedimiento para acceder al servicio han sido:

1. Persona de la unidad familiar traslada a la Trabajadora Social su necesidad.
2. Trabajadora Social evalúa el grado de urgencia y lo comunica a la Cuidadora.
3. Cuidadora se pone en contacto con la familia para recibir especificaciones sobre la persona a la que va ha atender, sus necesidades y rutinas.
4. Cuidadora consensúa una planificación con la familia.
5. Se desarrolla el servicio.
6. Miembro de la unidad familiar firma el informe sobre el servicio que le ha sido prestado.
7. El informe es archivado por la Trabajadora Social.

Personas atendidas y actividades realizadas

Durante el periodo en el que se ha contado con los servicios de la cuidadora para el servicio de respiro familiar por emergencias, se han atendido a 15 familias asociadas a APNAV. Con un total de 115 servicios realizados.

Las actividades realizadas en los servicios han dependido en todo momento de las circunstancias específicas entorno a cada persona con TEA atendida. Por ello es fundamental la comunicación triangulada entre la familia, la Trabajadora Social y la persona Cuidadora. Dentro de esta comunicación las familias han puesto en común lo que necesitan y cómo lo necesitan, mientras que la cuidadora ha propuesto, en determinados casos, las actividades a realizar, teniendo en cuenta la rutina y los gustos de cada persona.

Ante casos de fallecimiento de algún miembro cercano a la persona atendida, las actividades han consistido por un lado, en dar espacio a las familias para gestionar los trámites necesarios, y por otro, en que la persona atendida no viera afectada su cotidianidad y tuviera a su vez actividades lúdicas para poder evadirse de los ambientes que conlleva la realización de tales trámites.

Han sido 8 el número de personas atendidas debido a situaciones de emergencia prioritarias:

1 de los casos ha sido debido al fallecimiento de un familiar cercano.

3 de ellos debido a motivos de enfermedad, de la persona atendida o de algún miembro de la familia, que les dificultaba realizar sus actividades cotidianas.

Los 4 restantes, han sido acompañamientos a un miembro de la familia y a la persona con TEA, a los centros médicos, para que recibiera atención odontológica, psiquiátrica o de rehabilitación. Hasta que la causa que ha motivado la urgencia del servicio no se ha resuelto, la persona en cuestión ha sido tratada de forma prioritaria y continuada.

Por otro lado, 10 familias tuvieron el servicio por otras circunstancias, no urgentes, pero de mayor vulnerabilidad y/o necesidad (alguna de ellas, también fue atendida en situaciones de urgencia prioritaria). Circunstancias que se han debido, bien a una necesidad incipiente que se soluciona en un plazo breve de tiempo, o bien a una circunstancia prolongada, cuya solución se posibilita al poder contar la familia con mayor apoyo externo. Las personas que conforman este grupo han sido atendidas siempre y cuando no hubiera una situación de urgencia mayor, que requiriera de los servicios de la Cuidadora.

De estas 10 familias, en 4 de ellas el servicio ha sido para realizar acompañamientos, debido a las dificultades para realizar ciertas actividades la persona con TEA con tan solo una persona de apoyo, así que la cuidadora ha apoyado a uno de los miembros de la familia o cuidadores de referencia para poder realizar dicha actividad.

Y las otras 6 familias, han recibido el servicio para paliar la sobrecarga familiar: 3 familias monoparentales y con problemas de salud por parte del/a cuidador/a principal y las otras 3 familias, con dos hijos/as con TEA en la misma unidad familiar de convivencia.

funciones desempeñadas por la cuidadora, han sido las de planificar actividades de ocio fuera y dentro de casa, que se ajustaran a las preferencias y necesidades, tanto de la familia como de la persona atendida.

La mayoría de los servicios se han desarrollado después de las jornadas escolares, por lo en la mayoría de ocasiones que se han llevado a cabo las siguientes actividades (el número de veces que se ha realizado cada actividad aparece entre paréntesis):

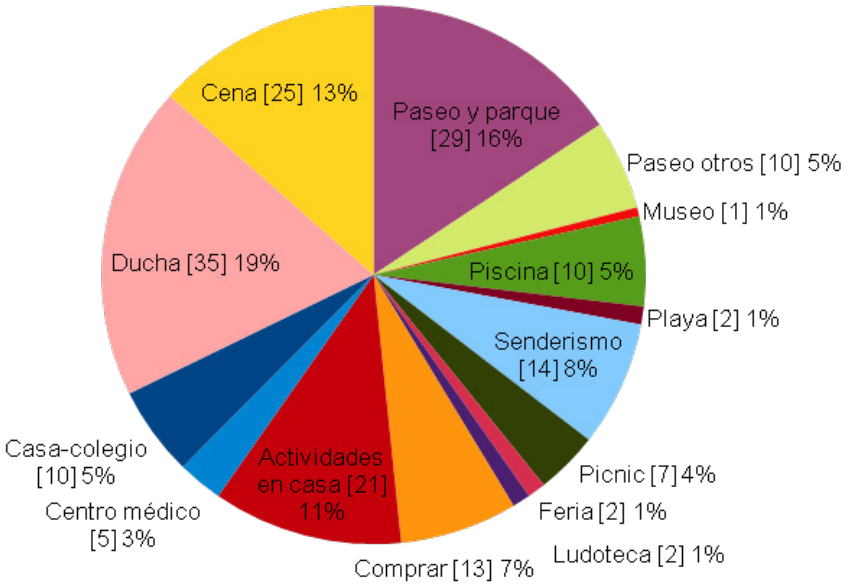

Recogida en el centro educativo, merienda y paseo por algún parque (29 actividades), zona familiar para la persona (10) o entorno natural cercano a la vivienda.

En algunas ocasiones, dependiendo de la climatología y las festividades, se han hecho visitas a museos(1), baño libre en la piscina (10), baño y paseo por la playa (2), rutas de senderismo o paseos por rutas verdes (14) y picnic (7), actividades en ludotecas con parque de bolas (1), atracciones en la feria (2), paseo y compras por centros comerciales o supermercados (13), actividades en casa y trabajo de mesa (21).

A veces, las actividades han comenzado partiendo desde casa para desayunar e ir al centro médico (5) y/o al colegio (10) o para realizar actividades durante las vacaciones escolares (11). Mientras que en la mayoría de ocasiones el servicio ha comenzado con la recogida en colegio, para ir a merendar y realizar actividades fuera de casa, y han finalizado con un traslado al domicilio (10), para poder proceder a la ducha (35) y cena (25) dentro de los horarios habituales de cada persona y familia, tratando de no alterar sus rutinas diarias.

Evaluación de las familias. Encuesta

De un total de 9 personas que han respondido la encuesta:

- Tan solo una, no ha recibido el servicio todavía.
- Siete, están muy satisfechas y dos, satisfechas.
- A cinco, les ha resultado muy útil y a cuatro, útil.

- En cuanto a la organización, cuatro, se encuentran de acuerdo y cinco, muy de acuerdo.
- Al preguntar por la preferencia horaria, tres, de las personas encuestadas responden muy satisfechas, mientras que dos, satisfechas y cuatro, responden de forma neutral.

Por tanto, la valoración que las familias hacen del servicio es muy positiva a rasgos generales. Sin embargo, cabe resaltar el apartado de preferencia horaria, en el cual hay mayor disparidad de respuestas, pues encontramos un número significativo de respuestas neutrales. Estas posiciones más intermedias, toman el espacio dado por las preguntas abiertas del cuestionario, para exponer abiertamente sus propuestas para mejorar el servicio.

Es significativo que las personas que responden a la pregunta sobre la preferencia horaria de forma más neutral, exponen la necesidad de amplificar el servicio con más personal y flexibilidad horaria:

"...podría hacerse con más personal para dar más servicio por si hay varias emergencias a la vez"; "Calendario accesible para apuntarse"; "... Ajustar los tiempos para llegar a cuántas más familias y con más necesidades mejor, más realista"; "... distinguir el respiro de la emergencia".

Además, en contables ocasiones las familias han transmitido su satisfacción con el servicio, ya que ha supuesto para muchas de ellas poder realizar gestiones importantes y actividades con sus hijos e hijas, que tenían dificultades para llevar a cabo con anterioridad. Haciendo patente la necesidad de apoyo personal que todas ellas necesitan, sobretodo en situaciones inesperadas ante las cuales es más difícil poder movilizar a una persona que les pueda prestar su servicio.

Por ello, algunas familias han manifestado abiertamente que les gustaría que el servicio también pudiera desempeñarse los fines de semana y entre semana, con un horario más amplio y flexible, para lo cual la asociación necesitaría recursos económicos suficientes para ampliar la jornada laboral de la trabajadora cuidadora e incluso contratar a más personal para poder dar este servicio, con lo que se lograría cubrir un mayor número de necesidades demandadas.

Conclusiones

El Servicio de Respiros Familiares, ha atendido a un amplio número de familias, que lo han demandado por a travesar una situación de emergencia. Aquellos casos a los que no se ha podido llegar, ha sido debido, principalmente, a que había situaciones de emergencia que se solapaban, por lo que se estableció la más urgente como la prioritaria.

Otro condicionante, ha podido ser que la jornada laboral de la persona Cuidadora, fuera mayormente durante la franja horaria de la tarde. Además, cabe añadir otro factor, puesto que es posible que existan familias que todavía no conocen el servicio o consideran que no cumplen los requisitos para solicitarlo. Por ello se ha tratado de facilitar la información y explicarla detenidamente a las nuevas familias, que se han inscrito en la asociación. Además de esto, en algunos casos, se han realizado llamadas de teléfono para garantizar que la información está llegando correctamente.

En 2019 ha habido algunos meses que no hemos podido contar con la

persona contratada para realizar estos servicios, pero la necesidad en las familias axiste, aunque no haya financiación, por lo que se ha dado solución a través del voluntariado de Apnav, el cual, además de las intervenciones anteriores, ha realizado QUINCE apoyos individuales en domicilios por emergencias familiares y médicas:

- 6 acompañamientos en el domicilio de la persona con TEA, cuyos padres tenían un asunto familiar.
- 4 acompañamientos de traslado a actividades de ocio y tiempo libre y actividades extraescolar. La familia no dispone de transporte.
- 5 acompañamientos al domicilio de la persona con TEA por emergencia familiar.

4.2 Respiros de estancia/campamento

Los campamentos y/o Respiro se han realizado desde enero de 2019 a diciembre de 2019 con el objetivo de ofrecer un periodo de respiro a las familias.

En el siguiente cuadro se describen las actividades que se han llevado a cabo. Algo común a todas son las rutinas de: despertar, aseo personal/ ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.

Días	RECURSO	ACTIVIDADES MÁS SEÑALADAS	Nº DE USUARIOS	Nº DE VOLUNT.
El 16 y 17 de Febrero Hora de salida: 09:45 Hora de llegada: 18:00	Centro de Naturaleza El Teularet. Enguera/ Navalón.	Rutas de senderismo, talleres, Castillos hinchable, cine y actividad deportiva entre otras	15	17
El 08 y 09 de Junio Hora de salida: 10:00 Hora de llegada: 19:00	Albergue El Perú. Ontinyent	Salidas al pueblo, Gimkanas, parque, talleres y cuentacuentos entre otras	15	17
El 20 y 21 de Agosto Hora de salida: 18:00 Hora de llegada: 20:30	Albergue Rural La Balsa. Camporrobles	Salidas al pueblo, piscina, talleres y disfraces entre otras.	8	10
El 12 y 13 de Octubre Hora de salida: 10:00 Hora de llegada: 18:00	Albergue Juvenil Mar i Vent. Piles	Taller de danza corporal, playa, salidas al pueblo y música entre otras	9	12
Del 01 al 03 de Noviembre. Hora de salida: 09:00 Hora de llegada: 18:00	Albergue Juvenil La Marina. Moraira.	Feria de atracciones, salidas al pueblo, talleres, parque y fiesta de Halloween entre otras	11	13
Del 01 al 03 de Noviembre. Hora de salida: 09:45 Hora de llegada: 19:00	Albergue Juvenil Mar i Vent. Piles.	Paseo por la playa, salida al pueblo, taller de batucada, y celebración de Halloween entre otras	14	16
Del 06 al 08 de Diciembre Hora de salida: 10:00 Hora de llegada: 19:00	Centro de Naturaleza El Teularet. Enguera/ Navalón	Multiaventura, taller de "dolsaina i tabalet", bar y observación de las estrellas en el punto limpio del albergue entre otras	17	21

4.3 Escuelas vacacionales

Consisten en un tiempo de ocio adaptado a los participantes, ofreciendo un entorno de disfrute y diversión en la ciudad de Valencia o los alrededores durante las vacaciones de Navidad, Pascua, Verano y Septiembre. La localización de las actividades varía en función de donde realizamos cada Escuela Vacacional.

Las actividades realizadas han sido muy satisfactorias para las personas participantes y para el voluntariado.

Se detalla a continuación el cronograma de las actividades que se han llevado a cabo en las Escuelas Vacacionales durante el año 2019.

Escuela Vacacional de Navidad (1)

Realizada en el Centro Juvenil de Algirós
Días 3 y 4 de enero 2019

ACTIVIDADES		
Hora		
09:30-10:30		Llegada a las instalaciones y asamblea con planificación del día y actividades a realizar
10:30 - 13:30	3/1/19	Visita a la ciudad de las artes y las ciencias. Mercadito Navideño
	4/1/19	Almuerzo en la playa y visita al Buzón Real para entregar la carta a los Reyes Magos.
13:30 - 15:30		Aseo personal antes de entrar al comedor. Comida en el Comedor de Algirós. Lavado de dientes y aseo personal
15:30 -16:30		Descanso en la sala o parque para las personas que no duermen/descansan

Escuela Vacacional de Navidad (2)

Realizada en el Centro Juvenil de Algirós
Días 23, 24, 26 y 27 de diciembre 2019

ACTIVIDADES		
Hora		
09:30-10:30		Llegada a las instalaciones y asamblea con planificación del día y actividades a realizar, todos los días excepto el 24/12/19 en que el recinto de Algirós está cerrado y el punto de encuentro es en la Zona del Puerto de Valencia, con almuerzo popular en el bar.
10:30 - 13:30	23/12/19	Taller de los sentidos y juegos sensoriales
	24/12/19	Feria de atracciones de Navidad de Valencia
	26/12/19	Visita al Jardín de Ayora y almuerzo en el parque
	27/12/19	Salida a la Plaza del Ayuntamiento, actividades; patinaje sobre hielo, carruseles y almuerzo por la zona del centro.
13:30 - 15:30		Aseo personal antes de entrar al comedor. Comida en el Comedor de Algirós. Lavado de dientes y aseo personal
15:30 -16:30		Descanso en la sala o parque para las personas que no duermen/descansan

Escuela Vacacional de Pascua

Realizada en el local de Apnav de Modesto Latorre en Valencia.
Días 24, 25 y 26 de abril 2019

ACTIVIDADES		
Hora		
09:30-10:30		Llegada a las instalaciones y asamblea con planificación del día y actividades a realizar..
10:30 - 13:30	24/4/19	Paseo y almuerzo en el parque de Marxalenes. Taller de cartel decorativo de "Escoleta de pascua 2019",
	25/4/19	Actividades deportivas en el Polideportivo de Marxalenes y refresco en el bar.
	26/4/19	Taller de Zumo de naranja y limonada casera. Película en las instalaciones, con palomitas y zumo de naranja y limonada.
13:30 - 15:30		Aseo personal antes de entrar al comedor. Comida en el local de Apnav de Modesto Latorre. Lavado de dientes y aseo personal
15:30 -16:30		Descanso en la sala o parque para las personas que no duermen/descansan

Escuela Vacacional de verano

Realizada en el un Chalet en Ventamina, provincia de Valencia.
Del 25 de junio al 27 de julio, de lunes a viernes, 2019

ACTIVIDADES	
Hora	
09:30-10:30	Recogida desde la sede en autobús y traslado al chalet.
10:30 - 11:00	Llegada al chalet, guardar almuerzo y comida en la nevera y asamblea
11:00 - 13:00	Piscina
13:00 -14:00	Duchas y/o aseo personal
14:00 -15:30	Calentar comidas. Comer.Recoger y limpiar
15:30 -15:45	Lavado de dientes y aseo personal
15:45 -16:45	Descanso o actividades de mesa/taller
16:45 -17:30	Subir al autobús y de vuelta a Valencia

Las actividades durante la Escuela de Verano, fueron todos los días siguiendo este patrón, aunque era un horario flexible, de manera que si bañarse en la piscina no era pertinente, se realizaban actividades paralelas, como taller de pintura de camisetas, paseos por la montaña, disfraces, etc.
Los viernes hacíamos excursiones al río de Gestalgar con comida en el albergue.

Escuela Vacacional de septiembre

Realizada en la Piscina de Benicalap.
Del 2 al 6 de septiembre, 2019

ACTIVIDADES	
Hora	
09:30-10:30	Llegada a las instalaciones y asamblea con planificación del día y actividades a realizar.
10:30 - 11:00	Almuerzo
11:00 - 14:00	Piscina
14:00 -15:30	Calentar comidas. Comer. Recoger y limpiar
15:30 -15:45	Lavado de dientes y aseo personal
15:45 -16:30	Duchas. Recogida y limpieza de las instalaciones

5 Servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal: Unidad TEA

DESCRIPCIÓN

La Unidad TEA de APNAV es un Servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal, **acreditado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas desde el 4 de septiembre de 2019**. Se enmarca dentro de los servicios a Familias que ofrece APNAV. Da respuesta *temporal* a la situación de las personas con TEA que se encuentran sin recurso adecuado para adultos después de finalizar su etapa de escolarización.

Tiene como objetivo principal: **dar una alternativa adecuada a las personas con TEA adultas mientras están en lista de espera para acceder a un centro adecuado, manteniendo y mejorando así su autonomía personal y calidad de vida, así como la calidad de vida de su entorno familiar**.

El servicio, se presta en horario de mañana, de enero a diciembre de 2019. En él se realizan actividades ocupacionales, deportivas, culturales, etc., en las que las personas con TEA puedan mantener y/o seguir aumentando su autonomía, potenciando sus capacidades, continuar con rutinas estructuradas, actividades, hábitos y horarios tan importantes para sentirse seguros, menos estresados y seguir avanzando y desarrollándose.

Por otro lado, evitamos que las familias que se encuentran sin recurso adecuado deban reestructurar de nuevo la organización familiar, renunciar a la vida laboral y al tiempo de descanso, entre otras consecuencias, ya que estas situaciones hacen que las familias cuidadoras tengan aún más estrés y problemas de salud, si cabe.

OBJETIVOS

Durante 2019 se han atendido a 9 personas con TEA en la Unidad, de entre las cuales a 4, entre octubre y noviembre de 2019, les ha sido asignada la tan ansiada plaza en Centro de Atención Diurna para personas con TEA, causando por tanto baja en nuestra Unidad.

OBJETIVOS TRABAJADOS Y CUANTIFICADOS:

1 Mantener hábitos y rutinas de las personas con TEA.

El 90% de las familias que ha utilizado el servicio refieren que ha mejorado su estado de salud, sintiéndose menos sobrecargados/as a todos los niveles.

Mediante los registros de asistencia observamos que ha sido

del 90%, siendo este 10% restante, falta justificada por asuntos médicos o personales.

Las rutinas diarias siempre son las mismas, gracias a ello se adquieren los hábitos. Cada persona con TEA lleva su propio ritmo, por lo que dos de las cinco personas que acuden actualmente a la Unidad TEA ya han adquirido algunas rutinas de manera autónoma. Tres personas siguen necesitando apoyo verbal para la consecución de las mismas.

2 Mantener y aumentar la autonomía personal de las personas con TEA.

La participación en las actividades planteadas ha sido del 80%, siendo el 20% por falta de asistencia o crisis por alguna desregulación sensorial.

El grado de aumento de la autonomía en 2 personas ha sido notable, pudiendo realizar las tareas cotidianas con mínimo apoyo. Tres personas siguen necesitando apoyos visuales o verbales para realizar las tareas cotidianas.

3 Disminuir la ansiedad de las personas con TEA.

El 100% de las personas con TEA que participan en la Unidad han disminuido su ansiedad al acudir diariamente a un espacio donde poder desarrollarse y adquirir hábitos y rutinas.

Mediante los registros de incidencia se observa un total anual de 19 registros de conductas disruptivas. Al ser el primer año completo del servicio no podemos cuantificar la disminución en estas conductas.

3 Aumentar la seguridad y bienestar de las personas con TEA.

Debido al perfil de chicos y chicas con autismo que acuden a servicio se ha procurado una ratio 1/1 o 2/1 en algún caso. Gracias a esta ratio se asegura el trabajo individualizado y la atención necesaria para cubrir la seguridad de las personas con TEA.

4 Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los cuidadores/as, real y percibida.

El 60% de las familias han manifestado, a través de cuestionarios semestrales anónimos, que ha mejorado muy satisfactoriamente su estado de salud, sintiéndose menos sobrecargadas a todos los niveles.

El 40% de las familias han manifestado que ha disminuido su sobrecarga de manera satisfactoria.

5 Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.

El 60% de las familias han manifestado, a través de cuestionarios semestrales anónimos, que han mejorado muy satisfactoriamente sus relaciones familiares y sociales.

Un 20% de las familias manifiesta que se han mejorado las relaciones familiares y sociales de manera satisfactoria.

Un 20% manifiesta que se han mejorado las relaciones familiares y sociales de manera regular.

6 Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social, laboral…

El 60% de las familias han manifestado, a través de cuestionarios semestrales anónimos, que ha mejorado muy satisfactoriamente la posibilidad de continuar su vida laboral y social.

Un 20% de las familias manifiesta que han mejorado sus relaciones personales y laborales de manera satisfactoria.

Un 20% manifiesta que han mejorado sus relaciones personales y laborales de manera regular.

7 Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA.

Diariamente se realizan actividades comunitarias dentro del barrio y fuera de él. Se utilizan transportes públicos, servicios municipales, se acude a comercios del barrio, a supermercados y a espacios públicos en general.

En algunos de los espacios se observa un gran cambio de actitud por parte del vecindario, conociendo a los chicos y chicas con TEA y saludándolos cuando coinciden. Algunos de los espacios son: el supermercado, el horno, la frutería y la piscina municipal.

TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El servicio en 2019 se empezó el 7 de enero y finalizó el 20 de diciembre, siguiendo el calendario escolar.

De enero a junio de 2019 el horario fue de 9:00h a 14:30 h. de lunes a viernes, salvo los festivos y fiestas correspondientes al calendario escolar.

En septiembre se amplió la jornada una hora, siendo la atención del servicio de 9:00 a 15:30, tras detectar que era esencial para la conciliación familiar.

El servicio se lleva a cabo en un local cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia. El local cuenta con una sala grande polivalente, una sala multisensorial, dos baños (uno de ellos adaptado) y una pequeña habitación utilizada como ***cocina*** básica con una bancada y dos armarios pequeños, microondas, horno y nevera.

ACTIVIDADES

Huerto Urbano

El objetivo general es facilitar el contacto con múltiples experiencias del entorno natural y rural para poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad, y a su vez crear experiencias interesantes para el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas y sociales.

Cada día realizamos una actividad diferente, desde limpiar y remover la tierra para hacer caballones hasta plantar hierbas aromáticas, regar o plantar semillas. Se ha conseguido asimilar la rutina de lavarse las manos al terminar la actividad de huerto por cuatro participantes.

Piscina

La piscina es un medio donde favorecer la adquisición de destrezas y habilidades a través de la diversión. Transversalmente se potencian muchos aspectos relacionados con la autonomía personal, la responsabilidad y las esperas. También favorece las relaciones sociales, la comunicación y la integración de las personas con TEA en espacios comunitarios.

Durante el tiempo de vestuario se han creado rutinas que les han ayudado, en mayor o menor medida, a mejorar la ejecución de las acciones por secuencias durante el desvestido, ducha y vestido, sobre todo. En todos los procesos y tareas se respetan al máximo los tiempos de cada persona para efectuarlos con los apoyos pertinentes individualizados, a fin de que sean los más autónomos posible, practicando actividades básicas de la vida diaria en un entorno natural, con sentido funcional y facilitando el aprendizaje y la generalización.

Solo una persona realiza autónomamente la rutina en los vestuarios.

Taller de circo

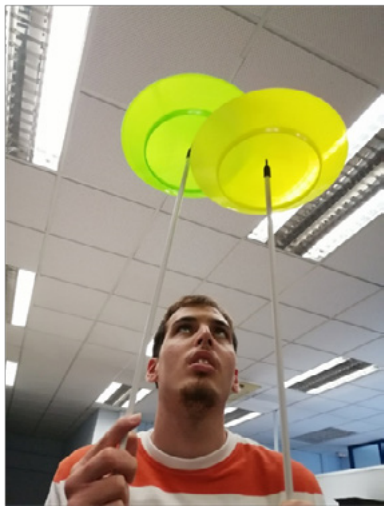

Mediante este taller se ha pretendido usar el circo como herramienta de desarrollo personal, trabajando habilidades y capacidades transversales como el trabajo en equipo, la empatía, la autoestima y confianza en uno mismo. Transversalmente, con las actividades del circo, hacemos hincapié en la atención, en la motricidad fina y gruesa, en definir la lateralidad y en la realización de transferencias de objeto sin contacto físico.

El objetivo más superado por 3 personas con TEA es la atención y la realización de transferencias de un objeto sin contacto físico, es decir lanzándolo hacia arriba para después recogerlo o pasárselo a otra persona. La mejora en la atención ha sido clave para alcanzarlo.

Taller de cocina

El taller de cocina favorece el desarrollo de muchas de las funciones ejecutivas, tales como atención, planificación, organización, flexibilidad (tanto a cambios, propuestas de comidas que no sean de su agrado, compartir materiales, etc.) y memoria, entre otras.

Se da especial hincapié a la adquisición de hábitos de higiene.

La búsqueda de materiales en el supermercado y la acción de pagar también tiene un papel importante en la ejecución del taller.

Cada persona participa en la medida y con los apoyos pertinentes. En algunas tareas se realizan únicamente con apoyo verbal y en otras mediante el moldeamiento.

La compra en supermercados ha mejorado en las esperas a la hora de pagar. La flexibilidad en cuanto a la receta y su planificación no se han conseguido en 4 personas con TEA. Los hábitos de higiene están adquiriéndose poco a poco por parte de las/los participantes.

Taller de Música

El taller pretende mejorar la capacidad de concentración, la motricidad y el ritmo, conocer la fuerza de sus impulsos, estimular la inteligencia y desarrollar la creatividad de las personas con TEA. Contamos con diferentes

instrumentos musicales y otras herramientas musicales y sonoras para crear un espacio de ritmo y expresión musical.

No se consigue por parte de ninguna persona la realización de ritmos ni control de los impulsos. Sin embargo, la atención y la participación es positiva en su mayoría.

Yoga adaptado

En el yoga ejercitamos la respiración y la concentración. Ayuda a mejorar la fuerza, aumentando la flexibilidad general y la relajación de los músculos. Además, puede mejorar la adquisición de una buena postura corporal y a tomar conciencia del propio cuerpo.

La respiración acompañada de apoyos visuales y táctiles es realizada satisfactoriamente por todas las personas con TEA. La flexibilidad ha mejorado en una persona y tres personas consiguen relajarse en la relajación.

Cine

Los días de lluvia o de mucho frío se les propone ver alguna película. Suelen elegir películas de animación o fantasía.

Es una actividad satisfactoria para todas las personas con TEA. Todas consiguen elegir mediante imágenes, manifestando así sus gustos y preferencias. Trabajamos de esta manera la autodeterminación.

Salidas culturales

El objetivo de las salidas es experimentar y crear un espacio agradable de diversión y contacto social.

Mayormente hacemos uso de los transportes públicos, donde ellos son los encargados de ticar en buses y metros. Se va adquiriendo la rutina de coger cada persona su bono para ticar. Con apoyo verbal todas las personas lo realizan correctamente.

Algunas salidas de las que hemos realizado son: día de la discapacidad en Cheste, Parque de Cabecera, paseo en barca por la Albufera, karts, parque acuático. Las salidas han sido satisfactorias y del agrado de todas las personas participantes.

Sala sensorial

Es una herramienta que ayuda a entrenar la mente y también la psicomotricidad, a través de elementos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos. El objetivo primordial es proporcionar elementos sensoriales para apoyar a las personas con TEA a controlarse en una situación de desregulación sensorial y nerviosismo.

Contamos con un espacio dedicado a una sala sensorial. Los materiales con los que contamos actualmente están siendo suficientes para alcanzar nuestro objetivo. Pese a ello, se considera que faltan elementos necesarios para completar la sala sensorial, en concreto elementos olfativos y táctiles.

Dos personas consiguen controlarse en la sala sensorial en situaciones de desregulación o nerviosismo.

6 Apoyo a personas con autismo en contextos naturales

Amparo Blanquer coordinadora del programa Apoyo en Contextos Natuales

OBJETIVOS

El objetivo general es dar respuesta a las sucesivas peticiones de asesoramiento y apoyo respecto a situaciones cotidianas de las personas con TEA y sus familias en sus contextos habituales, centrando el esfuerzo en aquellas áreas que a juicio de la familia son prioritarias.

Objetivos:

1 Delimitar necesidades de apoyo.

2 Asesorar de forma individualizada a las familias.

3 Estar disponibles para las familias.

4 Apoyar, empoderando a las familias.

5 Establecer un Plan de Apoyo Conductual Positivo para las personas con graves problemas de autorregulación o de conducta.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Para la mayoría de las familias, el apoyo ha consistido en:

1. Entrevista con la familia, para recoger necesidades.
2. Observación en entorno natural
3. Entrevistas con profesionales implicados en el seguimiento de la persona con TEA
4. En algunos casos de problemas graves de conducta hemos creado formularios en google para recoger datos en los diferentes entornos en los que se desarrolla la vida de la persona (escolar, domicilio, etc) y poder realizar evaluaciones funcionales de conducta. Cada familia decidía quien tenía acceso a los formularios y podía introducir datos.
5. En algunos casos de problemas de conducta, hemos administrado cuestionarios sobre conductas susceptibles de sospecha de alteraciones en salud mental y cuestionarios para identificar posibles alteraciones sensoriales, o los hemos facilitado a profesionales de acción directa con las personas con TEA directos.
6. Facilitación de datos recogidos a los profesionales sanitarios referentes para las familias participantes.
7. Propuestas de actuación sobre habilidades a mejorar o estrategias a adquirir.

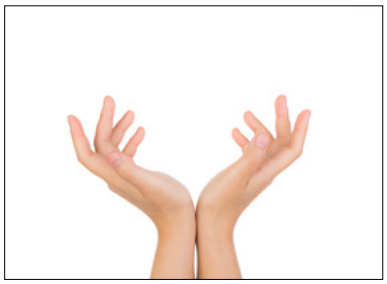

8. Sesiones de apoyo y orientación con los familiares, con revisión de funcionamiento en cada sesión.
9. Valoración del programa.

Las familias se han ido adhiriendo al programa en función de sus necesidades, en diferentes momentos, con secuencias diferentes, y recibiendo apoyo con diferente intensidad.

Tal y como comentamos en el proyecto presentado, hemos visto los últimos años la necesidad de adaptar la temporalidad del apoyo a necesidades individuales y familiares; nuestras citas con profesionales y la observación en diferentes entornos depende de factores externos. Algunas familias han recibido apoyo 1 sesión cada 3 semanas, otras, 1 vez al mes, otras más ocasionalmente, y para otras hemos acordado trabajar en días o semanas continuos, por el tipo de objetivo a cubrir.

Las sesiones de trabajo han sido de 1 hora y 15 minutos aproximadamente en Valencia; y de hora y media si son fuera de la capital. Algunas intervenciones en realidad han consistido en 2 sesiones continuas.

Con todas ha habido disponibilidad vía teléfono, WhatsApp y correo electrónico.

Con algunas familias se sigue un proceso sencillo, de recogida de necesidades, propuesta de objetivos y seguimiento durante las sesiones mientras se proporciona estrategias.

Con familias con problemas de conducta y en algunos casos muy graves, el programa es más complejo; sigue existiendo un vacío en los apoyos para familiares de adolescentes con TEA con problemas graves de conducta. Pretendemos realizar una evaluación funcional de la conducta y del estado de salud mental de los participantes. En algunos casos hemos administrado el perfil sensorial, que se ha posicionado en los últimos años como un importante en el día a día de las personas con TEA.

La recepción de solicitudes de las familias para participar en el programa o la detección de la necesidad, la realiza la Trabajadora Social de APNAV, a través de sus entrevistas sociales, la cual deriva los casos a la psicóloga que realiza las sesiones. Dicha recepción se realiza durante todo el año 2019.

En el año 2019 continúan en el programa 23 solicitudes del año anterior; finalmente dos de ellas no piden sesiones a lo largo del año; es decir en algún momento del año se da respuesta a 21 participantes del año anterior.

Se reciben 6 solicitudes nuevas, dos de ellas se desmarcan ellas mismas al principio por diferentes motivos. Otra corresponde a un menor en vivienda tutelada y una cuarta es para apoyo en temas de escolarización. Las otras dos corresponden a dos personas con autismo y ceguera; una de ellas solicita el servicio al final del programa, octubre de 2019, por lo que tenemos pendiente retomar contacto en 2020; y la familia, demanda de momento un apoyo más relativo a su ceguera, que no podemos cubrir.

En total durante 2019, se da apoyo con el programa, recordamos que con muy diferente intensidad, a 23 solicitudes

FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES

- Profesional 1: Psicóloga. Profesional autónoma que colabora en este proyecto con APNAV a través de su prestación de servicios. Funciones: apoyo directo a persona con TEA, familias o profesionales implicados, mediante: entrevistas, disponibilidad por teléfono, correo y WhatsApp, administración de cuestionarios y su facilitación posterior a profesionales (escolares y sanitarios) implicados en el seguimiento de la persona evaluada, elaboración de formularios de google destinados a recoger información para evaluación funcional en casos de problemas graves de conducta, sesiones de apoyo a la familia y al personal de apoyo familiar cotidiano ("canguros"), sesiones de sensibilización a profesionales en vivienda tutelada, adaptándose a horario disponible para la familia y profesionales; facilitación de materiales, información y recursos, y realización de memoria técnica final.
- Profesional 2: Trabajadora social: información a todas las familias asociadas del programa; detección de la necesidad entre las familias asociadas y/o recepción de la solicitud específica por parte de las familias socias; realiza una primera criba, de las solicitudes, explicando detalladamente en qué consiste, ya que en ocasiones, no es el servicio que están buscando/necesitando; derivación de los casos a la psicóloga, la cual analiza y recoge necesidades; seguimiento del programa, coordinación con psicóloga encargada del proyecto y apoyo en memoria final.

LOCALIZACIÓN

Las actividades se han realizado en Valencia, Alacuàs, Benimamet, Burjasot, Catarroja, Paterna, Rocafort, Torrente y El Puig. Concretamente:

1. Alacuás: domicilio, centro escolar.
2. Benimamet: domicilio y trayecto en coche
3. Burjasot : domicilios, tranvía, metro, calle, centro escolar, vivienda tutelada.
4. Catarroja: domicilio
5. Paterna: domicilio
6. Rocafort: domicilio.
7. Torrente: domicilio
8. El Puig: domicilio, centro escolar
9. Valencia: domicilios, centro ocupacional, calle, metro, autobús, domicilio social, instalaciones externas de piscina municipal

PERSONAS ATENDIDAS

Atención a 28 personas con TEA socias de la entidad, de 6 a 25 años.

Concretamente se ha accedido directamente a 19 núcleos familiares (2 participantes son hermanos y otros dos, gemelos); a 1 residencia de

menores con 6 personas socias, tuteladas de la generalitat, a 1 vivienda tutelada con 1 socio, tutelado de la Generalitat, y 1 centro ocupacional que demanda orientación a raíz del comportamiento de uno de los socios que acude a su centro.

En la vivienda tutelada se ha hecho una intervención de sensibilización muy interesante dando 2 charlas a los compañeros y compañeras de vivienda, de un chico de 15 años, transmitiendo una visión inclusiva del autismo, dando respuesta a sus dudas y sugiriendo estrategias para afrontar determinadas situaciones, que seguro va a afectar positivamente en el clima de la vivienda.

Este año la colaboración con el centro de menores ha consistido únicamente en una sesión para facilitar a la psicóloga datos de valoraciones realizadas a los y las menores socios/as y empoderarla dotándole de herramientas de valoración del desarrollo de personas con discapacidad intelectual en general.

	EDAD	SEXO	LOCALIDAD de la familia	Familiares habituales en sesiones	Profesional No sanitario contactado	Profesional Sanitario contactado	Localidad donde se realiza el apoyo
1.	9	V	VALENCIA	2F			Valencia
2.	20	V	ROCAFORT	1F			Rocafort
3.	12	M	VALENCIA	1F			Valencia
4.	18	M	Alaquas	1F	Equipo escolar	1	ALACUAS, Torrente
5.	20	V	VALENCIA	2F			Valencia
6.	20	V	VALENCIA	1F	2 profesionales de Centro ocupacional		Valencia
7.	16	V	VALENCIA	1F			Valencia
8.	11	V	PATERNA	2F			Paterna
9.	10	V	Loriguilla	2F			Valencia
10.	22	V	VALENCIA	1F		1	Valencia
11.	18	V	BENIMAMET	2F		1	Benimamet
12.	25	V	VALENCIA	1F			Valencia
13.	6	V	BURJASOT	1F	1 AC		Burjassot, Valencia
14.	15	V	BURJASOT		1 profesional fija + 5 Compañeros y 1 Educador		Burjassot
15.	24	V	Rocafort	1F	1 profesional de Centro ocupacional		Rocafort , Valencia, Sagunto
16.	9	V	CATARROJA/ TORRENTE	2F			Catarroja y Valencia
17.	15	V	El Puig	2F	1 profesional en 1 visita escolar		El Puig
18.	18	V	VALENCIA	2F 2 AC	Equipo escolar en visitas escolares	1	Valencia
19.	21	M	VALENCIA	2 F	1	1	

	EDAD	SEXO	LOCALIDAD de la familia	Familiares habituales en sesiones	Profesional No sanitario contactado	Profesional Sanitario contactado	Localidad donde se realiza el apoyo
20.	12	V	Benimamet	1F			Benimamet , Valencia
21.	9	V	CATARROJA/ TORRENTE	2F			Catarroja , Torrente y Valencia
22.	14	V	VALENCIA		1Profesional		Valencia
23.	14	M	VALENCIA		1Profesional		Valencia
24.	14	M	VALENCIA		1Profesional		Valencia
25.	11	M	VALENCIA		1Profesional		Valencia
26.	16	V	VALENCIA		1Profesional		Valencia
27.	13	V	VALENCIA		1Profesional		Valencia
28.	14	V	VALENCIA		1Profesional		Valencia

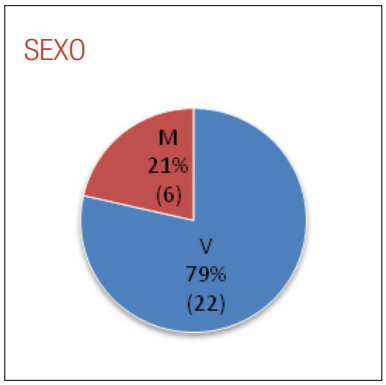

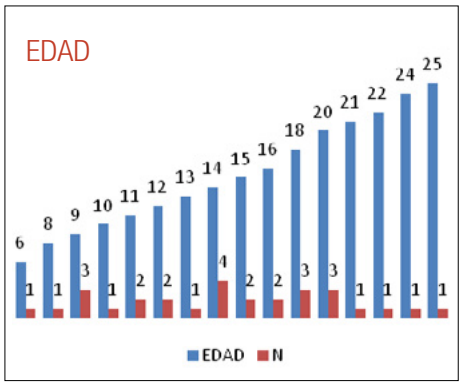

EDAD	n
6	1
8	1
9	3
10	1
11	2
12	2
13	1
14	4
15	2
16	2
18	3
20	3
21	1
22	1
24	1
25	1

EVALUACIÓN

Se ha seguido un procedimiento cuantitativo, detallado más abajo, y otro cualitativo mediante formulario de Google administrado a familiares y profesionales participantes en el proyecto.

En el 100% de los casos, se deciden objetivos iniciales individuales, que van cambiando o perfilándose según la evolución. Durante las sesiones con las familias se recibe feedback del funcionamiento de la persona con TEA y de las estrategias propuestas. Entre sesiones, vía teléfono o correo electrónico, se comentan dificultades específicas, cambio de prioridades, cambio de mediación, cambios de profesionales, etc… muy habitual por las áreas en las que se demanda más apoyo: problemas de conducta, regulación emocional e inflexibilidad

VALORACIÓN CUALITATIVA CON CUESTIONARIO

La valoración cualitativa se ha realizado mediante escala Likert; cada ítem se ha valorado en función de la siguiente escala: "1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3= Neutral, 4=De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo", y se ha permitido realizar comentario tras cada pregunta.

Se ha contestado a 17 cuestionarios. Las respuestas han sido anónimas. 6 de ellos contestados por "profesionales", los 11 restantes son valoraciones de "familias".

Se lo enviamos a 19 "familias" (recordamos que hay 2 parejas de hermanos, y para evaluar la percepción de los participantes en residencia y de la vivienda tutelada, el cuestionario es enviado a "profesionales") y a 11 profesionales; de estos, 1 es referente de 6 de los participantes, y otro está en contacto con al menos 3; desconocemos quién contestó.

En el anexo 2 se adjuntan el cuestionario utilizado para valorar el programa, los gráficos resumen y los comentarios realizados. .

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR FAMILIARES

a. En general consideran que han tenido acceso fácil a las profesionales del programa (llamadas, correos electrónicos y/o WhatsApp), estando 9 familias "totalmente de acuerdo" y 2 "de acuerdo".

b. El ítem "He tenido acceso rápido" (en cuanto a tiempo de respuesta), 8 núcleos familiares están "totalmente de acuerdo" y 3 "de acuerdo".

c. 8 familias están "totalmente de acuerdo" con el ítem "He recibido asesoramiento/apoyo acorde a las necesidades específicas y concretas de mi hijo/a", 7 están "muy de acuerdo", 3 están "de acuerdo", 1 hace valoración "neutral".

d. El ítem "He adquirido conocimientos teóricos, nuevas estrategias o herramientas útiles", es valorado por 4 familias como "totalmente de acuerdo", por 5 como "de acuerdo" y 2 hacen una valoración neutra. Comentarios recogidos: "Hemos tenido solo dos sesiones, por lo que no voy a valorar. No sé si sería mejor no contestarla.", "Gran parte de la intervención no era para casa".

e. En el ítem "El programa me ha facilitado material manipulativo o visual", 3 familias valoran como "muy de acuerdo", 3 como "de acuerdo" y 3 hacen valoración neutra. Comentarios:" En mi caso particular, necesitaría mas elaboración de material adaptado",

a. *Queremos hacer notar que no todas las personas con autismo y por extensión, no todas las familias que participan en el programan necesitan apoyo de material manipulativo o visual; pero la pregunta está disponible apra todas las familias,

f. 4 familias valoran como "totalmente de acuerdo" el ítem "He notado mejoras personales en base a los objetivos trabajados o a los conocimientos y estrategias adquiridas", 3 como "de acuerdo", 3 están "de acuerdo" y 3 hace una valoración neutra. Una familia realiza un comentario en este ítem: "Ha habido problemas de salud y no se ha podido trabajar como se quisiera".

g. En el ítem “Si ha habido dificultades para cuadrar “agenda” son este recurso de apoyo, se ha debido fundamentalmente a…” han contestado 5 familias. De ellas, 4 valoran que se ha debido a “la situación actual de mi hijo/a, o familiar, y/o a nuestras actividades diarias que limitan nuestra disponibilidad a días y horario muy concretos para “cuadrar” citas”. Una familia restante elige la opción “La poca disponibilidad del personal que ofrece el apoyo”. Hay 2 comentarios a eta pregunta: “Falta de tiempo por ambas partes y poder cuadrar horarios comparables con la realización del apoyo” y “Mucha gente que necesita el programa de apoyo y solo una profesional”.

h. La afirmación “se ha formado un equipo que colabora en conjunto para resolver dificultades de conducta de mi hijo/a”, es valorada como “muy de acuerdo” por 3 familias, con “de acuerdo” por otras 3, de forma neutra por otras 3, una familia está “en desacuerdo” y una “muy en desacuerdo”. Una de las familias comenta: “No ha surgido aún el trabajar en conjunto con otras personas en contacto con mis hijos”.

i. 5 familias valoran “totalmente de acuerdo”, el ítem “Se han cumplido mis expectativas con el programa”, 3 están “muy de acuerdo”, 5 están “de acuerdo”, 1 hace valoración neutra, 1 está “en desacuerdo” y 1 “muy en desacuerdo” (ésta realiza un comentario: “El problema era la no-colaboración del centro””). Hay otros 3 comentarios a esta pregunta: “No me había creado expectativas.”; “No ha habido continuidad en el tiempo por diversas causas”, “para que fuera más eficiente se necesitarían más horas de trabajo en conjunto”.

j. Él ítem “Recomendaría el programa de apoyo en contextos naturales a otras familias con personas con TEA” es valorado por una persona como “muy en desacuerdo”, 2 “de acuerdo” en recomendarlo y 8 familias estarían “totalmente de acuerdo” en recomendarlo.

k. Con el ítem “Me parece interesante que la persona que tengo en casa habitualmente asistiendo, apoyando o haciendo de “canguro” con mi hijo/hija pueda recibir SI QUIERE, asesoramiento a través del programa. [Estamos pensando en reunirnos en grupo, algún sábado por la mañana al mes, o algún momento que no interfiera con momentos de cangureo/apoyo], 10 familias estarían “totalmente de acuerdo” y 1 “de acuerdo”.

l. En la pregunta última se piden sugerencias, y hay 2 comentarios: “Poder adquirir más cosas prácticas, para ayudar en la conducta de mi hiljo.” y “Elaboración concreta de material adaptado para trabajar los diferentes objetivos a conseguir”.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR PROFESIONALES

a. “Ha sido beneficiosos colaborar con las profesionales del programa “Apoyo en contextos naturales”, es valorado por 4 personas que contestan el cuestionario como “totalmente de acuerdo”, por 1 “de acuerdo” y por 1 “en desacuerdo”.

   Comentarios: “Es un trabajo imprescindible, complementario y necesario.”, “Para hacer más beneficioso el programa serían necesarias más reuniones.”, “Te resuelve dudas en el escenario directo”.

b. En el ítem “En caso de haber sido beneficioso” : “He adquirido conocimientos, herramientas…” lo selecciona 4 de ellos. “He adquirido datos relevantes para mi trabajo con personas con TEA”, es seleccionado por 3. Una persona selecciona “he notado mejoras personales en la persona con TEA con la que trabajo”. Y otra añade: “Estamos trabajando aún esas mejoras”.

   Comentarios: “Maneras mejores de apoyar a la persona con Tea” y “Un mayor número de reuniones ayudaría a marcar un proceso de trabajo.”

c. Recomendaría el programa de apoyo en contextos naturales a otras familias con “personas con TEA”, 1 hace una valoración neutral, es valorado por 1 como “de acuerdo” y por 4 como “totalmente de acuerdo”.

   Comentarios: “Es un apoyo necesario y enriquece mucho más la intervención consiguiendo mejores resultados”. “El trabajo en equipo es fundamental.”

d. En “Sugerencias”, se ha comentado: “Realizar reuniones donde intervenga la familia” (queremos mencionar que así las realizamos siempre que los centros escolares, ocupacionales y demás nos lo permiten); y el otro comentario es “Me encantaría que continuara el proyecto. Muy útil para comprender conductas y nivel de mejora alto en los participantes

DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEJORAS PROYECTADAS

Una de las dificultades principales sigue siendo la disponibilidad horaria tan concreta y limitada de algunas familias, muchas veces agotadas entre crianza, trabajo y temas personales. Nos hemos adaptado a los horarios todo lo que hemos podido, en 2019 a veces estando a 7:45h cuando se ha solicitado en domicilio de Burjasot, o terminando a 21h en Benimamet, y aún así es difícil cuadrar con algunas familias con pocas opciones horarias. Intentaremos disponer de persona de apoyo en 2020.

Estamos pensando en 2020 en reunirnos en grupo con las diferentes personas que apoyan a las familias en casa en su día a día (cangureo). En lugar de reunirnos con cada una de forma individual que es lo que hemos empezado a hacer este año. Hemos valorado mediante formulario el programa de forma piloto, por una persona que apoyaba a diario en casa de una de las familia. Con ella compartimos bastantes sesiones y entornos diferentes, siendo un intercambio de ideas muy interesante entre conocimientos técnicos y conocimiento de la persona con TEA, que puede dar lugar a ideas para trabajar y apoyar a la persona con TEA en el día a día. La valoración fue positiva. Las familias también han valorado como muy positiva la afirmación “Me parece interesante que la persona que tengo en casa habitualmente asistiendo, apoyando o haciendo de “canguro” con mi hijo/hija pueda recibir SI QUIERE, asesoramiento a través del programa”

Por otra parte, obtener datos con análisis funcionales implica registrar y emplear mucho tiempo, junto a la administración de escalas y pruebas. Necesitamos hacer ver a las familias la necesidad de realizar un análisis funcional y de completar cuestionarios para obtener datos; cuando ellas anhelan cambios rápidos.

Una de las dificultades principales sigue siendo la ausencia de datos que descarten alteraciones psiquiátricas de los chicos y chicas con problemas de conducta, necesarios si se quiere intervenir. No podemos iniciar programas de Apoyo conductual positivo sin datos de valoraciones previas, tanto médicas, como psicológicas y psiquiátricas, ya que no asumimos que los problemas de conducta se deban a la condición de TEA. Aún tenemos que mejorar y ampliar el tiempo a valoraciones bio-psico-sociales, para delimitar necesidades de forma adecuada.

Citamos en este sentido a PEÑA-SALAZAR C, ARRUFAT-NEBOT F, FONTANET A, GARCÍA-LEÓN N, MÁS S, ROURA-POCH P, SANTOS-LÓPEZ J. El infradiagnóstico del trastorno mental en la población con discapacidad intelectual: estudio de prevalencia en población con diferentes grados de discapacidad intelectual. Siglo Cero [Internet]. 15 Sep 2017 [citado 26 Ene 2019]; 48(3): 27-39. Disponible en: http://revistas.usal.es/index.php/0210-1696/article/view/15861 "La utilización de criterios diagnósticos y entrevistas estandarizadas adecuadas a la población con DI es una herramienta fundamental para disminuir el infradiagnóstico de las patologías psiquiátricas, permitiendo un tratamiento psicoterapéutico y farma-cológico adecuado; y, por tanto, una mejora de su calidad de vida. La calidad de vida es una variable compleja de difícil medición y se encuentra influenciada por múltiples factores (Schalock y Verdugo Alonso, 2002); entre otros, la comorbilidad médica y psiquiátrica (Petry, Maes y Vlaskamp, 2009)."

Hemos facilitado a profesionales de centros ocupacionales herramientas para la Evaluación de desarrollo emocional de la persona con TEA, y sugerido actuaciones basadas en ella. También hemos facilitado herramientas para la Evaluación de indicadores de posibles trastornos mentales asociados, mediante escalas adecuadas para personas con Discapacidad intelectual (ej. DASH-II, ECA) y hemos valorado a alguno de los participantes, ya que además de TEA, tienen Discapacidad Intelectual asociada, y falta por descartar/confirmar alteraciones mentales asociadas. No podemos reducir la explicación de los problemas de conducta a la existencia del autismo.

Además, queremos la próxima vez explicar de forma anticipada que se trata de un apoyo centrado en la familia, que se realiza en contextos naturales, pero no suple un recurso de "manos"; sino que esta la que pone en marcha actuaciones y rutinas día a día y es la que logra los cambios.

REFORMULACIÓN

En cuanto a los Planes de Apoyo Conductual Positivo, por la complejidad del proceso, no hemos llegado a definir de forma explícita un plan a largo plazo, sino pautas de actuación y estrategias en diferentes entornos a corto plazo, aunque estamos muy satisfechos con el aumento de contactos con profesionales y el trasvase de información bidireccional, sobre todo educativos, de centros ocupacionales y viviendas. También muy satisfechos con la participación en evaluación funcional por parte de un centro escolar. Todo el esfuerzo es lo que ha llevado a la posibilidad de plantear hipótesis con familias y profesionales sobre posibles causas de las conductas, permitiendo delimitar actuaciones para prevenirlas.

Este año hemos iniciado contacto con más profesionales, sobre todo educativos, y vemos que se desarrollan buenos programas de intervención; quizás con falta de continuidad por la pausa del verano, y que sin llegar nosotros a plasmar por escrito un plan, los datos obtenidos con la evaluación funcional de la conducta son válidos para los equipos y les ayuda a establecer pautas y su plan de intervención. Así estamos cambiando nuestra visión, y nos percibimos más útiles aportando datos, estrategias, herramientas de valoración y pautas concretas cuando conocemos a la persona con TEA, que intentando plasmar un plan de intervención en su globalidad quizás demasiado ambicioso.

Nos cuesta actualizar información mediante cuestionarios para conocer variables psicológicas, y ello es necesario cada cierto tiempo o tras cambios de medicación o de conducta. Hay que dedicarle muchas horas y es un gran esfuerzo para las familias. Lo tenemos que mantener y mejorar; quizás poniendo citas con mucha antelación. .

Otras dificultades en el seguimiento son los traslados de las personas del programa de un centro a otro, cambios de profesionales en los centros, cambios de medicación, visitas a psiquiatría sin informarnos, ausencia de registros, datos que costosos de obtener y que no "llegan" a salud mental…. entendemos que las familias van resolviendo el día a día en el mejor de los casos, y debemos mejorar y facilitar la comunicación y el registro de datos.

La temática sobre la que se demanda apoyo es muy diferente de una familia a otra, al igual que la intensidad de apoyo necesaria. Algunos ejemplos concretos, además del desarrollo de habilidades de autonomía que es generalizado en todos, son:

- Uso de apoyos visuales para anticipar y hacer más comprensible el mundo que nos rodea
- Ampliación de intereses más allá del móvil y tablet.
- Anticipación tema menstruación.
- Problemas grave de conducta en casa, coche, colegios y calle, limitando el funcionamiento en diferentes entornos.
- Uso de transporte público (metros y autobuses) para desplazarse a piscina o al cole
- Cambios en las rutinas: cambio de horas, de paradas, trayectos y medios de transporte al iniciarse las escuelas de verano.
- Destrezas motrices.
- Estructuración en Centro ocupacional
- Comunicación social, comprensión mundo mental de los otros y propio, resolución de conflictos en reuniones familiares y en la relación con iguales.
- Regulación y relajación
- Caminar extremadamente lento por la calle junto a movimientos.
- Convivencia en Vivienda tutelada
- Intolerancia a determinados estímulos sonoros, limitando acceso a entornos comunitarios.
- Inflexibilidad y rigidez en trayectos por la calle.

7 Servicio de trabajo social

INTRODUCCIÓN

"El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar" (Definición Internacional)

A lo largo de la historia de la humanidad, el tratamiento dado a las mujeres y hombres con diversidad funcional, ha ido evolucionando, como la propia denominación del colectivo, la cual ha pasado, entre otras, por minusvalía, discapacidad, hasta la denominación actual, mujeres y hombres con diversidad funcional (Romañach y Lobato, 2005), de forma similar al de otros colectivos considerados en riesgo de exclusión social. Los trabajadores sociales a lo largo de su trayectoria profesional han demostrado que su aportación para conseguir la igualdad y calidad de vida de las mujeres y hombres con diversidad funcional es esencial.

Entendemos la Intervención Social en el campo de la Diversidad Funcional desde un enfoque interdisciplinar, en el que el Trabajador Social forma parte del equipo de intervención y apoyo.

Partiendo de la Definición Internacional de Trabajo social, las acciones de los Trabajadores Sociales en la intervención con mujeres y hombres con Diversidad Funcional Intelectual y del Desarrollo y sus familias, juega un papel muy importante en sus diferentes etapas del ciclo vital; en Atención Temprana, en Centros de Educación Especial, en los Centros Ocupacionales y Centros de Día y en Centros Residenciales, contribuyendo a alcanzar la calidad de vida, ajuste personal y social (Díaz, 2010).

INTERVENCIONES REALIZADAS

La trabajadora social ha intervenido/atendido, de Enero a Diciembre de 2019 ha realizado 123 intervenciones con 55 familias de APNAV, y los dos centros en los que hay menores tutelados de la G.V., más 12 familias no asociadas que han solicitado algún tipo de asesoramiento.

16 familias han sido altas nuevas durante el año 2019, dos de ellas tuteladas por la G.V.

El 14,75% de las personas con TEA de nuestra entidad son mujeres y el 85,25% hombres. De las 67 familias con las que se ha habido algún tipo de intervención y/o asesoramiento, 8 han sido mujeres y 59 hombres.

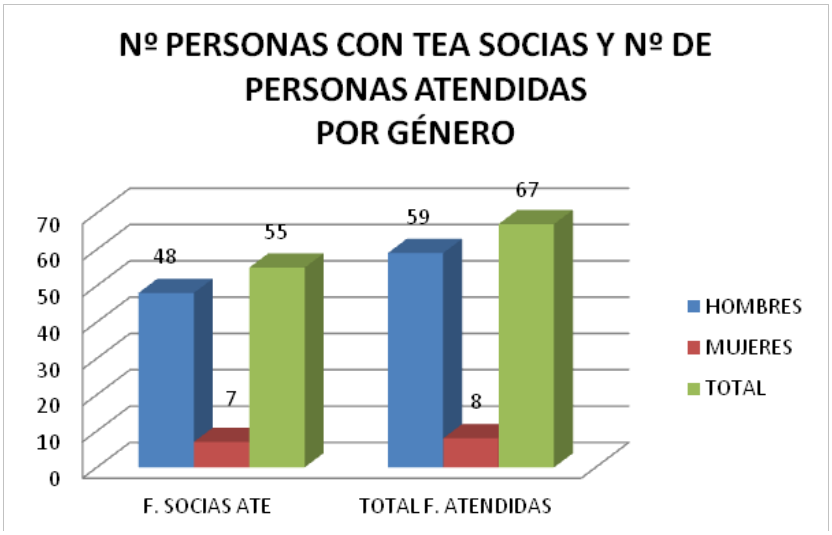

Las intervenciones realizadas han sido muy diversas y por diferentes motivos, las cuales explicaremos detenidamente, posteriormente.

Uno de los principales objetivos que nos marcamos, a largo plazo, es el de realizar una entrevista social a todas las familias socias de APNAV, con la intención de abrirles la historia social y poder tener toda la información social necesaria para cuando haya la necesidad de intervenir, hacerlo de la forma más eficaz posible, así que durante 2019, la trabajadora social ha continuado realizando entrevistas a algunas de las familias asociadas. Los criterios a la hora de la realización de estas entrevistas han sido: primero a las familias que necesitaban con carácter "urgente" de intervención y/o apoyo de la trabajadora social y en segundo lugar las familias nuevas que se han ido asociando. Durante este año, aún no se ha podido realizar entrevista social a ninguna familia que no haya estado en alguna de estas dos situaciones, debido al volumen de trabajo que seguimos teniendo, el cual año tras año va en aumento.

ENTREVISTAS SOCIALES:

De las 67 familias con las que se ha realizado alguna intervención, a 16 se les ha realizado durante 2019 la entrevista social para abrir la historia social en su expediente de la asociación, de las cuales 1 mujer y 15 hombres.

Durante 2019, no se ha podido realizar ninguna visita domiciliaria, debido a al volumen de trabajo a nivel administrativo durante este periodo y la accesibilidad de la sede a las familias, tal y como sucedió el pasado año.

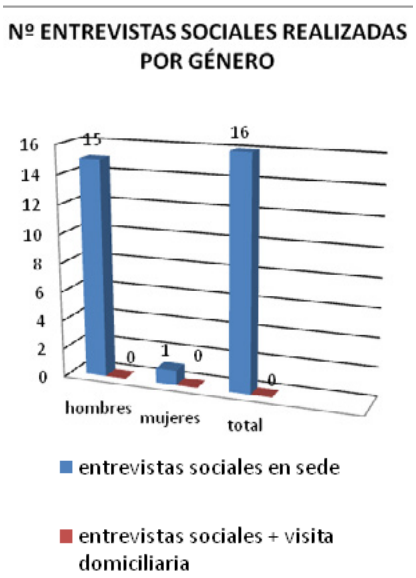

Las intervenciones directas con las familias.

Sin incluir las entrevistas sociales, ni visitas domiciliarias, ya vistas en el punto anterior, han sido las siguientes:

- Informadas individualmente sobre el proceso de Incapacitación Legal. Y tramite de dicha solicitudes.
- Información de cómo solicitar en su centro de salud la Tarjea SIP de Atención Preferente, la llamada Tarjeta Doble A

- Informado del trámite para poder conseguir la Tarjeta de Aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Informado y documentación para solicitar la revisión de la Discapacidad por agravamiento, para que se les reconozca la movilidad reducida.
- Se les solicita la Revisión por Agravamiento del Certificad de Discapacidad e se realiza informa social.
- Realizado el trámite de solicitar la revisión por caducidad del Certificado de Discapacidad y realización de informe social.
- Se ha informado sobre la Dependencia, sobre el cambio y/o ampliación de PIA.
- Apoyo en el trámite de realización de revisión por caducidad de la Resolución de la Situación de Dependencia de su hijo o hija.
- Se Informa que le caduca el certificado de discapacidad durante 2019 y principios de 2020 a su hijo o hija, para que inicien el trámite, solicitando certificados médicos y ofreciendo nuestro apoyo para el trámite.
- Se informa de que se les va a caducar el DNI de su familiar durante 2019, para que realicen el trámite.
- Informado sobre el Título de Familia Numerosa y/o Monoparental
- Se informa sobre las diferencias entre la PFHC y la Pensión No Contributiva por Discapacidad.
- Se informa sobre la Unidad TEA. Y cómo se accede.
- Se les de dónde acudir a por información sobre las listas de espera en Centros de Día.
- Se facilita dirección y teléfonos de Clínicas Odontológicas especializados en personas con diversidad Funcional.
- Se le facilita información y normativa que regula los apoyos escolares a menores con necesidades especiales y sobre las aulas CyL de la Comunidad Valenciana.
- Se le facilita información y normativa que regula los apoyos escolares en Institutos para personas con necesidades especiales de la Comunidad Valenciana.
- Se apoya y se hace informe social para reclamar plaza en centro adecuado, a las características de las personas con autismo en cuestión.
- Coordinación del Servicio de Familia a Familia: derivación de 25 familias al grupo de familias que participan habitualmente en este servicio para acoger a las familias nuevas o interesadas en asociarse.
- Información y derivación a diferentes recursos sociocomunitarios.
- Información sobre la figura del Asistente Personal de Dependencia y cómo realizar la solicitud e informe de vida.
- Acompañamiento a por Partidas Literales de nacimiento al Registro Civil e información de cómo solicitarlas por internet.

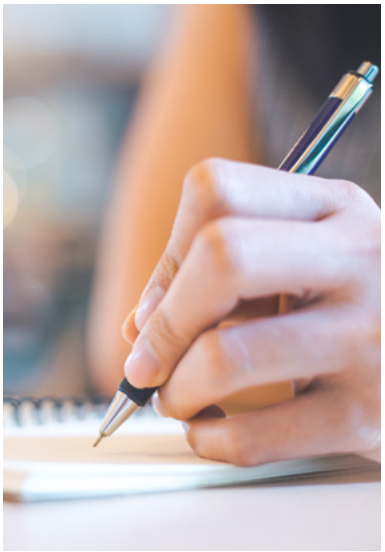

- Información sobre la Incapacitación Legal y cómo dejar constancia de asignación de tutor en testamento.
- Apoyo para redactar reclamaciones a la administración: plaza en Centros a atención diurna, educación, etc.
- Apoyo a requerimientos realizados a las familias desde D.G. Dependencia.
- Apoyo para rellenar formularios para solicitar Cotización en S. Social por Cuidado en el entorno familiar.
- Apoyo para realizar cambio cuidador/a en PIA.
- Apoyo para realización Recurso de Alzada de Resolución Grado Dependencia.
- Solicitud de información sobre el Centro de Día TEA de la Fundación XAM.
- Realización de Informes Socio-familiares para Respiros de Plena Inclusión.
- Derivación a diferentes recursos para apoyo en duelo.
- Seguimiento y tramite cambios de PIA provisionales de Unidad TEA.

Información General a las Familias a través de Circulares:

- Circular informativa sobre el plazo solicitud de las Prestaciones Económicas Individuales para ayudas personales para la promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional 2019 (adaptación de baños, eliminación de barreras arquitectónicas, trasporte, …)
- Circular informativa sobre el plazo solicitud de las Prestaciones Económicas Individuales para ayudas al transporte y comedor de Centros Educación Especial Concertados 2019.
- Circular informativa sobre la publicación de las Becas MEC 2019-2020: las Becas y ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo, del Ministerio de Educación.
- Circular informado a las familias de la aprobación de la subvención de Apoyo a las personas con Autismo en Entornos Naturales, por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública. Inicio de plazo para solicitar el servicio 2019.
- Circular informativa de las sesiones grupales del proyecto Apoyo a Personas con Autismo en Contextos Naturales 2019.
- Circular informativa de la Acreditación como Servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía personal de la GV de la Unidad TEA.
- Circular informativa de la apertura de un nuevo Centro de Día para personas con TEA en la ciudad de València de la Fundación XAM.
- Circular Informativa de Cotización a la Seguridad Social de las Personas cuidadoras No Profesionales de Personas Dependientes.
- Circular nuevo servicio para emergencias familiares 2019.
- Circular informativa talleres Mindfulness para familiares, profesionales y para personas con TEA de FESPAU 2019.

Coordinación con Servicios Comunitarios:

Centro de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad:

- Reuniones con Trabajadora Social del Centro de San José de Calasanz para consultar tres expedientes.
- Consultas a través de correo electrónico para consultas por casos concretos.
- Solicitudes de revisión de certificado de discapacidad enviadas presencialmente.
- Solicitudes de agilización de revisión de un expediente para evitar su caducidad.

Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas:

- Dirección General Atención Primaria y Autonomía Personal:
- Reuniones para acreditación Unidad TEA, como servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal de la G.V.
- Reuniones para hacer cambio de PIA transitorio al servicio y no perder lugar en lista de espera de Centro de Día adecuado.
- Acompañamiento hablar con técnicos dependencia sobre expedientes abiertos.
- Dirección General Inclusión Social:
- Coordinación por el proyecto presentado al IRPF.
- Coordinación por el Proyecto de Voluntariado.
- Dirección General de Diversidad Funcional y Salud Mental:
- Reuniones con el Director General, por falta de plazas en centros diurnos, viviendas tuteladas y residencias adecuadas para personas con TEA.
- Reuniones y coordinación por acreditación Unidad TEA.
- Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas: Sección Diversidad Funcional:
- Seguimiento del expedientes de personas en lista de espera centros y reuniones para evitar que salgan de lista de espera las personas que solicitan de forma transitoria a otro recurso.
- Coordinación con el técnico de la Subvención de Estancias Vacacionales.

Coordinación con la Técnica de la Subvención de Programas

Centros Municipales de Servicios sociales:

- C.M.S.S. Catarroja: coordinación para subvencionar diferentes actividades de las que realizamos y seguimiento de casos.
- C.M.S.S. L´Olivereta – Valencia: coordinación, seguimientos de casos.
- C.M.S.S. Campanar – Valencia: coordinación para subvencionar diferentes actividades de las que realizamos y seguimiento de casos.

- C.M.S.S. Quart de Poblet: solicitud de información sobre nuestros servicios.
- Servicio Municipal De Atención a la Dependencia (SMAD) de San Marcelino - Valencia: Seguimiento de expedientes y coordinación.
- SMAD L`Olivereta – Valencia: seguimiento de un expediente y ampliación de PIA.
- SMAD Campanar – Valencia: seguimiento de un expediente conjunto.
- SMAD Patraix– Valencia: seguimiento de un expediente conjunto.
- SMAD Benimaclet – Valencia: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.
- SMAD Nazaret – Valencia: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.
- SMAD La Saìdia – Valencia: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.
- SMAD de Xirivella: seguimiento y coordinación de expediente de una familia. Coordinación para ayudas
- SMAD DE Catarroja: seguimiento de expedientes y reclamaciones.
- SMAD DE Albal: seguimiento de expedientes y reclamaciones.
- SMAD DE Torrent: seguimiento de expedientes y reclamaciones.
- SMAD DE Xiva: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.
- SMAD DE Mislata: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.

Ayuntamiento de Valencia: Concejalía de Bienestar Social:

- Coordinación por la cesión del local para la Unidad TEA de APNAV.
- Coordinación por Subvenciones de Acción Social y Nominativa, de la Unidad TEA.

Centros Educativos:

- Centro de Educación Especial (C.E.E.) Francisco Esteve: solicitud de información sobre las plazas disponibles. Y Seguimiento de casos en común.
- C.E.E. Virgen de la Esperanza de Cheste: coordinación por correo electrónico, con la Trabajadora Social y la Orientadora del centro para informarse de las actividades que hacemos y coordinarnos por casos comunes.
- C.E.E. Profesor Sebastián Burgos: coordinación por casos que tenemos en común.

Centros de Día (C.D.):

- C.D. Àngel Riviere: coordinación por los usuarios/as comunes.
- C.D. TEA: reunión para conocer el Centro de nueva apertura y posteriores reuniones y coordinación por los casos que tenemos en común.

Residencias de Personas con Discapacidad:

- Residencia Sar Monte Arse de Sagunto: coordinación por usuarios en común.
- Residencia Las Suertes de Villar del Arzobispo: solicitud de información sobre plazas disponibles y seguimiento de residentes asociacidos a APNAV
- Residencia Bennáger IVAS en Alaquas: coordinación con la Residencia por un usuario común.

Sanidad:

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública: Dirección General de Investigación, Innovación, Técnología y Calidad: coordinación con técnico por la subvención a Programas de Ayuda Mutua y Autoayuda llevados a cabo por asociaciones de pacientes y de familiares con el fin de mejorar la calidad de Vida. (Proyecto: Apoyo a personas con TEA en Entornos Naturales).
- Hospital General Universitario: Participación en la XI Jornadas de Asociaciones de pacientes.
- Unidad de Neurorehabilitación Infantil Hospital de Manises: solicitud de información sobre sus servicios y como acceder pacientes que no pertenecen a su área.
- Unidad de Salud Mental Infantil y Adolescentes (USMIA) Padre Porta y Fuente de San Luis - València: coordinación por casos en común y derivación de familias. Actualmente hay más coordinación debida a que el protocolo de diagnóstico se deriva a ellas.
- USMIA Paterna: coordinación por casos en común y derivación de familias. Actualmente hay más coordinación debida a que **usticia de Valencia:**
- Recogida de documentos para solicitar la incapacidad legal.
- Solicitud de Información sobre los datos de sentencias de incapacitación iniciada en otra C. Autónoma.
- Tramitación de solicitudes de incapacitación legal de varias personas con TEA asociadas.

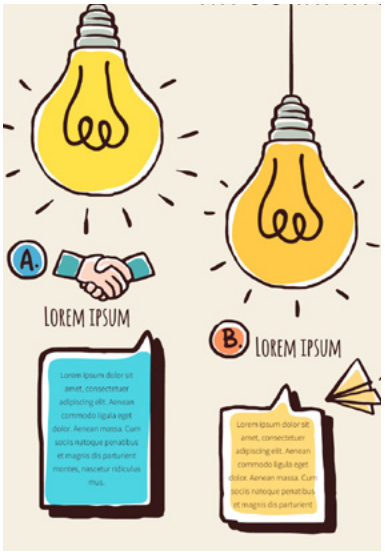

Seguridad Social

- Acompañamiento y apoyo a familias para diferentes trámites.

Consellería de Educación, Investigación, cultura y Deporte:

- Solicitud de información sobre las aulas CyL de centros escolares e institutos.
- Solicitud de información sobre los apoyos a menores en los centros educativos NO especiales.
- Diputación de València: Coordinación por proyecto mantenimiento sede 2019.
- Ministerio de Educación: solicitud de información sobre las becas para alumnado con necesidades especiales.
- Gestiones con otras entidades:

FESPAU:

- Coordinación para justificación de subvenciones IRPF.
- Coordinación Proyecto MindfulTEA.
- Apoyo y participación en investigaciones.

Fundación Once:

- Coordinación para justificación de subvención.

Territorios Solidarios BBVA:

- Presentación de proyecto tras invitarnos a participar en 2019.
- Coordinación por seguimiento y justioficación.

Solidaridad Carrefour Fundación:

- Presentación de proyecto la convocatoria de ayudas 2019.

Fundación La Caixa:

- Presentación de proyecto convocatoria Nacional Y C. Valencina 2019.

Plataforma del Voluntariado de la C. Valenciana:

- Coordinación para que deriven voluntariado, para solicitar documentación, para cursos de formación.
- Participación en el curso Voluntariado y Violencia de Género.

Fundación ASINDOWN

- Coordinación por un caso en común y para colaborar en fututos proyectos de formación conjuntamente.
- Coordinación Proyecto Voluntariado.

VIA-D Amparo Blanquer:

- Coordinación del proyecto de Apoyo a Personas con Autismo en Entornos Naturales y para las jornadas de sensibilización en centros.

EMAFI (Equipo Multidisciplinar de Atención a la Familia y la Infancia):

- Solicitud de información sobre los servicios de APNAV y derivación de familias para información.

Clínica Odontologica para Pacientes Especiales Cruz Roja

- Derivación de asociados/as.

Clínica Odontológica Univertitat de València (Fundació Lluis Alcanyis)

- Solicitud de información sobre los tratamientos que realizan y forma de acceso.

Mensajeros de la Paz:

- Solicitan información en pisos nuevos sobre nuestros servicios y coordinación por casos comunes.

Patronato Intermunicipal Francisco Esteve:

- Coordinación con la Trabajadora Social con usuarios/as comunes y solicitud de información sobre las plazas en sus centros.
- Coordinación para Proyecto Voluntariado.

Universitat de València:

- UIPD: Participación en jornadas de sensibilización y captación de voluntariado.

Acción para la Justicia Social (Sandra Casas Abogada):

- Solicitud de Información sobre normativa en educación, por falta de apoyos educativos en IES.

Personas Interesadas en cuestiones relacionadas con el AUTISMO

Con respecto a las familias atendidas para informase sobre los objetivos, servicios y actividades que se realizan en APNAV, para valorar si se quieren asociar o no, han sido 25 familias, de las cuales 7 se asociaron antes de finalizar 2019, otros 5 nos confirmaron que se asociarán en APNAV, y el resto de familias no han vuelto a tener contacto con nosotros. Las 25 familias pasaron por el programa de Familia a Familia antes de decidir asociarse o no. El resto de altas de este año, conocían a alguna familia de la entidad y se asociaron directamente, sin solicitar información previa y sin pasar por el programa de acogimiento de Familia a Familia, previo.

Para finalizar, las familias, no socias, contactaron con APNAV, para solicitar información concreta sobre diferentes ayudas o trámites, las más demandadas las ayudas de la Conselleria de Sanidad para recibir tratamiento en Gabinetes Psicológicos para menores con TEA, solicitud de certificado de discapacidad y para la escolarización, pero también han solicitado información sobre el acceso a la Unidad TEA.

PROYECTOS SOCIALES.

Durante 2019 hemos realizado, actualizado y en algunos casos justificado los siguientes proyectos:

- Proyecto: FurgoTEA 2019
- Proyecto: Sala Multisensorial Unidad TEA

Servicio a Familias:

- Proyecto: Atención a Personas con Autismo en Contextos Naturales 2019
- Proyecto: Respiro para Familiares de Personas con TEA 2019. Este año se inicia el apoyo en domicilios para urgencias.
- Proyecto: Unidad TEA: Un puente a la Vida Adulta 2019

Servicio de Ocio y Tiempo Libre:

- Proyecto: Nadar TEAyuda 2019
- Proyecto: Club de Ocio 2019
- Proyecto: Estancias Vacacionales 2019

Servicio de formación y voluntariado:

- Proyecto: "Voluntariado la esencia de APNAV" 2019

JUSTIFICACIONES ECONÓMICAS

Durante 2019 la trabajadora social se ha ocupado de la justificación económica de las diferentes convocatorias de subvenciones que nos han aprobado, las cuales enumeramos a continuación:

- Justificación Económica en Fundación Once: convocatoria proyectos para Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Justificación Económica en Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas: D.G. Inclusión Social: Convocatoria del IRPF
- Justificación Económica en Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: D.G. Diversidad Funcional: Convocatoria de Ayudas a Programas
- Justificación Económica en Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: D.G. Diversidad Funcional: Subvención Estancias Vacacionales (apoyando a Responsable de ocio y Tiempo Libre)
- Justificación Económica en Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública: Convocatoria de ayudas a Programas de Ayuda Mutua y Autoayuda llevados a cabo por asociaciones de pacientes y de familiares con el fin de mejorar la calidad de Vida.
- Justificación Económica Ayuntamiento de València: Convocatoria Ayudas a Proyectos de Acción Social.
- Justificación Económica Ayuntamiento de València: Ayudas Nomonativas 2019.

ESCUELAS DE FAMILIAS:

Durante 2019 se ha realizado una Escuela de familia con el título: ¿Y a los 18 años qué?, el día 30 de Noviembre de 2019. A la que asistieron 20 familias de la entidad. Las cuales, según los cuestionarios de satisfacción, el 100% valoró positivamente la sesión de ambas ponentes (Clara Luengo Gargallo, T. Social de APNAV y Mª Mercedes Lizcano Díaz, Abogada especializada en Discapacidad y familiar de una persona con TEA)

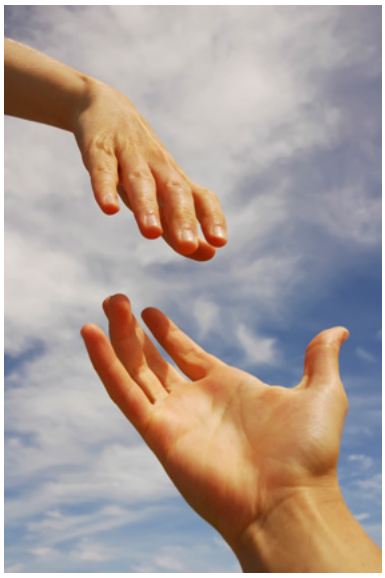

PARTICIPACIÓN EN CURSOS O JORNADAS:

- Curso intervención con familiares TEA- FESPAU-Madrid de 12h presencial (15 y 16/02/2019)
- Curso "Gestión de Procedimientos de Calidad" –Indice Formación

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE APNAV:

COMISIÓN DE IGUALDAD:

APNAV ha conseguido, tras ser validado I Plan de Igualdad de la Asociación, y la ratificación de su visado, se ha superado, también, la TERCERA evaluación, en junio de 2019.

COMISIÓN PLAN ESTRATÉGICO:

Durante 2019 no se han podido realizar reuniones, pero se pretende retomar en 2020.

COMISIÓN CALIDAD:

Se inicia el trabajo el 10 de Mayo de 2018. Durante 2019, después de mucho trabajo, se ha conseguido tener Certificación de Calidad ISO 9001:2015, en todos los servicios que ofrece nuestra entidad.

APNAV
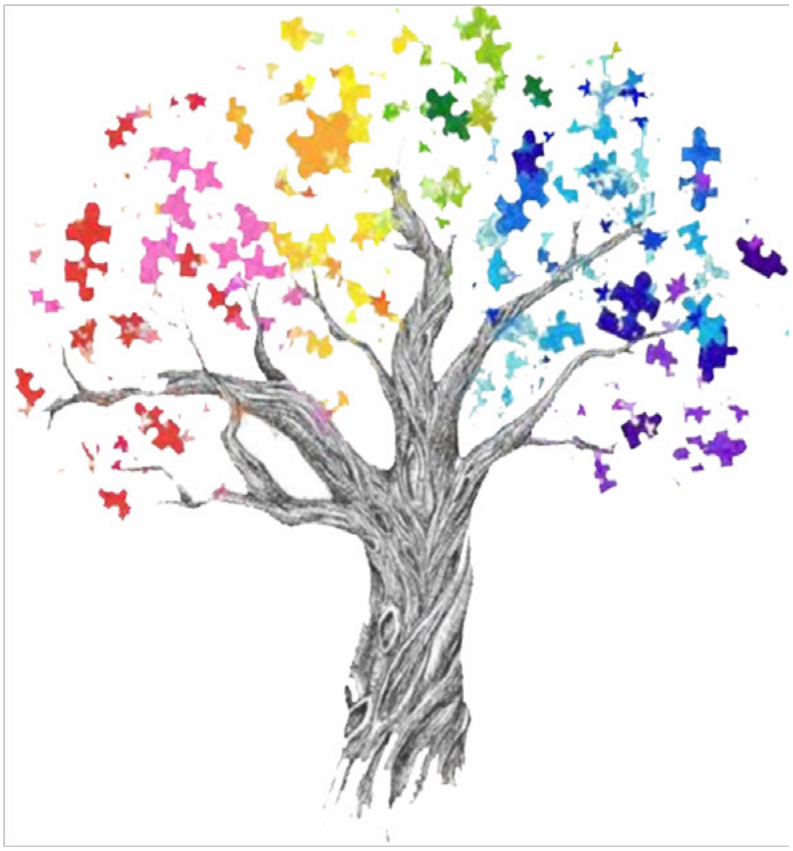
ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO